ANDAINA DO SUP

SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA

COMITÉ FEDERAL DE GALICIA

Diciembre de 2010

Sindicato Unificado de Policía
Comité Federal de Galicia

VII CONGRESO FEDERAL

facendo camiño

Pontevedra 2 e 3 xuño 2010

VII Congreso Federal del Sup en Galicia

Entrevista a o Xefe Superior

Cronicas de Acoruña, Lugo, Ourense, Pontevedra , U.adscrita, U.I.P.

Lembranzas

O comic do sup "A Comunidade do Sup"

Comité Federal de Galicia

ANDAINA DO SUP

Edición: Diciembre de 2010
Edita: Sindicato Unificado de Policía
Comisión Ejecutiva Federal
Dirección: Secretaria General y Secretaría de Comunicación.
Maquetación: Vocal de publicaciones
Imprime: IMEDISA,S.L.
E-MAIL: scomunicacion@supgalicia.com
WEB: www.supgalicia.com
Tfnos: 986.85.55.98-982.20.08.18
Fax: 982.20.12.10

ANDAINA DEL SUP
Publicación en la que se respeta la libertad de expresión. Los artículos expresados en ella,reflejan exclusivamente la opinión de sus firmantes.

Sumario

	Pág.
• Editorial	3
• VII Congreso Federal Galicia	4-9
• Entrevista al Jefe Superior de Galicia	10-11
• Movilizacions	12-13
• Formazion	14
• Servizos-SUP	15-16
• Previsión de cursos	17
• Segundamano	18
• Crónicas dos Comités Provinciais	19
• Crónicas de A Coruña	20
• Crónicas de Lugo	21-22
• Crónicas de Ourense	23-24
• Crónicas de Pontevedra-Vigo	25-27
• Crónicas de a Unidade Adscrita	28-29
• Crónicas de la VIII U.I.P.	30
• Recuerdos del ayer	31-32
• Réxime Disciplinario	33
• Premios e Recompensas	34
• Cómic Del Sup	35-39

asisa
Somos médicos

Comité Federal de Galicia

EDITORIAL

Seguro que moitos de vos, co gallo do Día da Policía, tereides escoltado, a algún alto cargo do Ministerio do Interior dando a coñecelos datos da actual situación da seguridade no que atinxe a unha Comisaría determinada ou a Galicia en xeral. Todos eles dixeron que a comisaría en cuestión ou Galicia se atopaba nuns niveis de seguridade moi aceptables.

Reto a calquera a que me diga a qué responsable político lle oiron, nalgunha ocasión, que eses niveis non eran bos, ou incluso mellorables. Ningún. Sempre son os mellores.

Iso é o que eles mesmos lle chaman a seguridade obxectiva, utilizando datos estatísticos para chegar á conclusión final. E aínda que no pareza, a estatística é a ciencia máis manipulable, pouco obxectiva e, polo tanto, nade crible. Os policías sabemos ben como se cociñan estes datos.

Existen outros tipos de parámetros que son máis de fiar. A seguridade subxectiva, que é a que realmente percibe o cidadá e a sociedade no seu conxunto, e a que viven a cotío os traballadores da seguridade pública. ¿Como se pode dicir, por exemplo, que a provincia de Pontevedra é moi segura, cando hai tres meses que non aparece Sonia Iglesias ou que morreu nun atraco un compañeiro da Garda Civil?. Canto menos resulta escándaloso.

Con estes observatorios, agora mesmo e dende unha perspectiva xeral, podemos dicir que Galicia é unha Comunidade cuns niveis de delincuencia moi por debaixo da media española.

Pero coidado que, no eido da seguridade, acércanse tempos moi difíciles. As medidas que tomou o Goberno para reducilo déficit caeron fundamentalmente sobre o sector público. E non teñádela menor dúbida, de que o vai facer dun xeito importante sobre a seguridade dos cidadáns. A Memoria da Fiscalía Xeral do Estado xa indicou que os delitos contra a propiedade había sufrido un importante incremento en Galicia.

Pasamos dunha oferta de emprego público, por exemplo, para o Corpo Nacional de Policía, de 5.000 a 369 prazas. En consecuencia vanse a perder, cada ano, 2.000 policías. Todo o esforzo que se fixo nos derradeiros anos se vai votar pola borda.

Rebaixáronse as retribucións mensuais dos funcionarios policiais. E o que nos espera na paga extraordinaria de decembro. Isto ineludiblemente nos conduce á desidia.

Recortouse, en máis de 5 millóns de euros, o orzamento deste ano dedicado a inversións, moitas delas destinadas á reposición de medios materiais. Xa se está notando a redución de folios, cartuchos de impresoras ou a reparación de ordenadores. Que ninguén dubide que chegará aos vehículos e ao combustible, o mesmo que ocorreu na década dos 90, co que ilo vai supor para un servizo áxil e de calidade.

Polo tanto, se cada vez vamos a ser menos policías, a contar con menos medios e se nos van a seguir quitando cartos das nosas nóminas, a ver quen se atreve a dicir que a seguridade dos cidadáns non se vai ver afectada.

A crise, debido en parte a que moitos dos parados que se produciron aínda cobran o subsidio de desemprego, non xerou a consecuente conflitividade social. O aumento da delincuencia é un feito constatado que aos dous anos, aproximadamente, de producirse unha crise económica, non se recorda unha desta magnitude, aumentan de xeito considerable dous fenómenos: a conflitividade social xerada por situacións de auténtica necesidade, que non atopan traballo e non teñen xa subsidio, e o aumento considerable dos delitos, fundamentalmente económicos (furtos, roubos, estafas, apropiacións indebidas, etc.)

O Presidente do Goberno enganounos ao anunciar que os recortes orzamentarios non afectarían aos piares do estado do benestar, a non ser que non considere a seguridade dos cidadán como un deses piares. Non so a sanidade e a educación contribúen a melloralo benestar dos cidadáns.

Se non se senten seguros faltaralles algo fundamental: unha seguridade pública de calidade.

Comité Federal de Galicia

Comité Federal de Galicia

VII Congreso Federal de Galicia

Os días 2 e 3 de xuño de 2010 tivo lugar, no Pazo de Congresos de Pontevedra, o VII Congreso Federal do Sindicato Unificado de Policía de Galicia ao que asistiron 89 representantes e delegados.

Unha vez formada a mesa de idade, procédese a elección da mesa que vai presidilo Congreso e que estivo formada por Roberto González Rodríguez (Presidente), Mª Carmen Novoa Salgado (Vicepresidenta), Juan José Quintas López (Secretario de Actas), Martín Álvarez Durandez (Secretario de Actas), Alfonso Calvo Pérez (Secretario de Notas) e Emilio Rodríguez Núñez (Secretario de Notas).

Seguidamente, e por parte, do Secretario Xeral, José Freire López, se da lectura ao informe da xestión realizada pola Executiva Federal durante os derradeiros catro anos e que resulta aprobada por unanimidade.

Xa na xornada de tarde do día 2 debátense, primeiro en comisión e posteriormente no plenario, os relatorios de estatutos, acción sindical e comunicación, formación e servizos, así como as resolucións sobre Menores, Riscos Laborais e a Crise e as súas consecuencias.

Ao acto de clausura asistiron diversos persoeiros do eido Institucional, político, policial e sindical.

Así no eido político e institucional destacala presenza de:

- D. Antón Louro Goyanes.- Delegado do Goberno en Galicia
- Dña. Marta Estrada Ibars.- Deputada del PSOE
- Dña Pilar Ramallo Vázquez.- Deputada del P.P.
- D. Frco. J. Menéndez Estébanez.- Pte Audiencia Provincial
- D. Santiago Villanueva Álvarez.- Dto. Xeral de Emerxencias e Interior da Xunta de Galicia
- Dña Teresa Pedrosa Silva.- Vicepresidenta Deputación de Pontevedra
- D. José Manuel Pose Mesura.- Subdelegado Goberno na Coruña
- D. José Vázquez Portomeñe.- Subdelegado Goberno en Lugo
- D. Camilo Isaac Ocampo Gómez.- Subdelegado Goberno en Ourense
- D. Delfín Fernández Álvarez.- Subdelegado Goberno en Pontevedra
- D. José A. García Lores.- Secretario Local do PSOE de Pontevedra
- D. Telmo Martín González.- Pte Local do PP de Pontevedra

No policial de:

- D. Luis Manuel García Mañá.- Xefe Superior de Policía de Galicia
- D. José M. Salgado Rodríguez.- Comisario Provincial de Pontevedra
- D. José Luis Balseiro Vigo.- Comisario Provincial de A Coruña
- D. José A. Álvarez Villar.- Comisario J. Unidade Adscrita a la Xunta
- D. José L. Fernández Vázquez.- Comisario Xefe de Santiago
- D. Antonio Rodríguez Pérez.- JUCOP Comisaría Provincial de Pontevedra
- D. Indalecio Freire Couto.- Inspector Xefe Unidade Adscrita Ourense
- D. José M. López Sánchez.- Inspector Xefe Unidade Adscrita Pontevedra

Na mañá do día 3 procédese á elección dunha nova Executiva, presentándose unicamente a encabezada por José Freire López. Sometida a votación arroxa o seguinte resultado:

Votos emitidos: 2.201
Votos a favor: 2.201
Votos en contra: 0
Abstencións: 0

Polo tanto a nova Comisión Executiva do Comité Federal de Galicia queda composta por:

- Secretaría Xeral: José Freire López
- Vicesecretaría Xeral: Leandro Díaz López
- Secretaria de Organización: Sandra Fernández Rodríguez
- Secretaría de Acción Sindical e Riscos Laborais: Marcos Castro López
- Secretaría de Formación e Servizos: Roberto González Rodríguez
- Secretaría de Comunicación: Diego Fernández Fernández
- Secretaría de Administración e Finanzas: José Mª López Abreu
- Secretaría Unidade Adscrita á Xunta: Abel Lobato **Buján.**

Comité Federal de Galicia

VII Congreso Federal de Galicia

José Manuel Sánchez Fornet
Secretario General del SUP España

José Freire López
Secretario General del SUP Galicia

Leandro Díaz López
Secretario de Organización del SUP Galicia

Jose Luis Longueira Mella
Secretario General del SUP A Coruña

Diego Fernández Fernández
Secretario General del SUP Lugo

Abel Lobato Buján
Secretario de Organizacion del SUP Sección Basica Xunta de Galicia

Pablo Gestal Gallego
Secretario de Riesgos Laborales del SUP Ourense

Xuan Couto Varela
Vocal del SUP Pontevedra

Comité Federal de Galicia

VII Congreso Federal de Galicia

- Foi importante para a nosa Organización a asistencia dos representantes de dúas organizacións coas que mantemos excelentes relacións, como é o caso da A.U.G.C. e CC.OO.:

D. José M. Sánchez Aguión.- Secretario Xeral CC.OO. de Galicia
D. Ramiro N. Otero Rodríguez.- Secretario Xeral da F.S.C. de CC.OO. de Galicia
D. José Luís García Pedrosa.- Secretario Xeral Comarcal de CC.OO Pontevedra
D. Juan M. Oitavén Lago.- Secretario Xeneral AUGC de Galicia

- Tamén nos quixeron acompañar neste día algúns representantes de empresas coas que temos asinado algún convenio de colaboración. Así estiveron:

D. Santiago Cagiao Villar.- Director Médico Territorio de Asisa en Galicia
D. Benjamín Pastor.- Director Comercial de Asisa en Galicia
Dña. Ana Mª Mato Barreiro.- Axente Exclusivo de Groupama Seguros

- A todos eles, dende esta publicación reiterarlles a nosa gratitude pola súa asistencia.

- Quen non nos esqueceu nunca data tan importante para o Sindicato en Galicia foi o Secretario Xeral da C.E.N., José Manuel Sánchez Fornét, quen veu acompañado polo Compañeiro do Comité Revisor de Contas, Enrique Collado. O noso agarimo e recoñecemento pola súa asistencia.

- No acto interveu Cándido Pazó, coñecido director teatral e monologuista que tivo unha intervención maxistral, cun humor fino, que fixo pasar aos asistentes uns minutos de sorriso nuns momentos de dificultades para os funcionarios e de turbulencias para os sindicatos.

- No acto de clausura houbo un recordo especial para algúns compañeiros que tiveron unha destacada intervención na loita sindical, dende a clandestinidade e ao longo de moitos anos, e aos que se lle fixeron entrega das distincións, que ao efecto, teñen establecidas tanto a Comisión Executiva Nacional como Federal, correspondendo a:

Amador FIGUEIRAL CID
INSIGNIA DE OURO E BRILLANTES
do SUP-Nacional

Ángel CASTRO VILLAR
INSIGNIA DE OURO
do SUP-Galicia

Lino GIL OLIVER
INSIGNIA DE PRATA
do SUP-Galicia

Santiago RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
INSIGNIA DE PRATA
do SUP-Galicia

- **O Congreso finalizou coas intervencións do:**

DELEGADO DO GOBERNO

SECRETARIO XERAL CCOO DE GALICIA

SECREATARIO XERAL DO SUP EN ESPAÑA

SECRETARIO XERAL DO SUP EN GALICIA

A NOVA EXECUTIVA FEDERAL DO SUP EN GALICIA

José Freire López
Secretaría Xeral
Policía-57 años

Leandro Díaz López
Vicesecretaría Xeral
Policía-52 años

Sandra Fernández Rodríguez
Secretaria de Organización
Policía-40 años

Marcos Castro López
Secretaría de Acción Sindical e Riscos Laborais
Policía-44 años

Roberto González Rodríguez
Secretaría de Formación e Servizos
Policía-28 años

Diego Fernández Fernández
Secretaría de Comunicación
Policía-28 años

José Mª López Abreu
Secretaría de Administración e Finanzas
Subinspector-42 años

Abel Lobato Buján
Secretaría Unidade Adscrita á Xunta Policía-41años

ACTO CLAUSURA
DISCURSO SECRETARIO XERAL

Autoridades, compañeiros e compañeiras:

Facendo Camiño. Ese é o lema deste Congreso.
-Un camiño que se iniciou cando, ás 2,00 horas do día 28 de febreiro de 1978, cinco compañeiros se xuntan nun piso de Sevilla e deciden crear un grupo que reivindicase a desmilitarización e a democratización da Policía, dándolle o nome de Sindicato Unificado. Acordan que estas reivindicacións realizaríanse a través de notas de prensa anónimas e pintadas. Pronto poñen en práctica os seus acordos, e así fan pública a primeira nota de prensa, no Correo de Andalucía, o 27 de outono de 1978, en relación cuns feitos acaecidos no País Vasco.
-Moi pronto, a estes cinco compañeiros fómonos unindo, pouco a pouco, policías do resto de Estado, pensando no que para entón non deixaba de ser unha mera utopía, que atopábamos nun horizonte moi afastado.

XOSE FREIRE
RELEGIDO SECRETARIO XERAL
DE GALICIA

-Pero non por iso deixamos de camiñar. Aínda que con moitos atrancos.
-Camiñabamos dous pasos, a utopía afastábase dous pasos e o horizonte corría dez pasos máis alá. Algunhas veces nos desmoralizábamos e nos faciamos a pregunta, ¿para que servía entón esa utopía?. A resposta era evidente: pois para iso, para camiñar.
-E a boa fe que o fixemos.
-E o fixemos ser apartarnos un ápice do camiño sinalado, lentamente, con atrancos é certo, pero sen desviarnos.
-Dicía San Agustín que " É mellor coller polo camiño que avanzar a grandes pasos fora de el. Pois quen coxea no camiño, aínda que avance pouco, acércase á meta, namentres quen vai fora, canto máis corre, máis se afasta".
-Neste longo camiñar, deixamos atrás a algúns compañeiros, e que xa non se atopan entre nos.
-Outros, pola idade, deixaron a actividade sindical, aínda que afortunadamente, podemos velos de vez en cando. A catro deles homenaxeamos hoxe e aos que lles quero dar as grazas pola súa dedicación, honradez e lealdade.

Freire logra el 100% de los votos en su reelección como secretario del SUP

López Penide

PONTEVEDRA/LA VOZ. «Fue una elección a la búlgara». Sin perder el sentido del humor, José Freire valoraba con estas palabras el haber lograr 2.201 votos de los 2.201 posibles en su reelección como secretario general gallego del Sindicato Unificado de Policía (SUP).

En su toma de posesión, Freire regaló flores y piedras. Las primeras, a las familias, «ás que lles quero agradecela a súa paciencia e comprensión, polas longas ausencias, ou o tempo que o sindicato lles roubou», y las segundas, al Gobierno. «Preséntanse nubarróns no horizonte. Unha vez

-Podedes estar seguros que non vos esqueceremos.
-Todos eles conseguiron facer de aquel proxecto do ano 1978, unha realidade: unha organización independente, democrática e pluralista, que ten como fin actuar en defensa dos intereses laborais, profesionais, económicos e sociais dos seus afiliados e dos membros do Corpo Nacional de Policía, que son o garante do libre exercicio dos dereitos e liberdades e a seguridade dos cidadás.
-Aínda que custou, fomos capaces de rachar coa nosa condición de policía militar e converternos en traballadores da seguridade pública. Nesta condición declarámonos solidarios cos sindicatos de clase que defenden os intereses dos traballadores.
-Preséntanse nuboeiros no horizonte. Unha vez máis lles toca aos funcionarios públicos en xeral, e aos membros dos corpos e forzas de seguridade do estado en particular, converterse na solución aos problemas do noso País que, por suposto, eles non xeraron.
No noso caso ¿non lle chega a este país o esforzo solidario que, xornada tras xornada, veñen realizando os policías e os gardas civís?. Solidariedade, que en moitas ocasións, chega a tales extremos de entregala propia vida.
-A democracia española ten unha enorme débeda coa policía e a garda civil.
-Pero como fixemos noutras tormentas, nos vamos a enfrontar a elas con valor e perseveranza, dúas cualidades que conquistan tódalas cousas e atrancos que queiran destruílas ou se interpoñan no seu camiño.
-Andivemos un longo camiño, tal vez o máis difícil, pero aínda nos queda moito por percorrer.
-Acabades de darme, unha vez máis, a responsabilidade de selo guía nese camiño para os vindeiros catro anos. Grazas pola vosa confianza.
-Pero eu so non sería capaz, por iso vos agradezo que tamén prestarades o voso apoio aos compañeiros que me acompañan na candidatura.
-O meu compromiso persoal e o deles, de velar pola superación persoal e profesional de tódolos que forman parte desta Organización, e da defensa dos dereitos e liberdades dos cidadáns e da súa seguridade.
-Algúns levamos moitos anos na loita sindical. E se alguén soubo soportalos desgustos e, como non, tamén as ledicias da nosa función sindical, sobre todo nas épocas duras da clandestinidade, foron as nosas familias, ás que lles quero agradecela a súa paciencia e comprensión, polas longas ausencias, ou o tempo que o Sindicato lles roubou.
-Remato o mesmo que fai catro anos cando era reelixido Secretario Xeral, pedíndovos honestidade na vosa tarefa, dedicación aos compañeiros e aos seus problemas e lealdade á organización, e sobre todo, o esforzo suficiente para acadar as metas que nos vaiamos marcando.
-Dicía entón, e o repito hoxe, que non hai perfección sen esforzo. Os mediocres endexamais colleitan rosas por temor ás espiñas.
-Está claro que quen quere facer algo encontra o camiño, o que non quere facer nada, encontra unha escusa.
Nesta organización non caben as escusas.

Grazas.

Firmado XOSE FREIRE

Comité Federal de Galicia

VII Congreso Federal de Galicia

Mesa do congreso formada por Roberto González Rodríguez (Presidente), Mª Carmen Novoa Salgado (Vicepresidenta), Juan José Quintas López (Secretario de Actas), Martín Álvarez Durandez (Secretario de Actas), Alfonso Calvo Pérez (Secretario de Notas) Emilio Rodríguez Núñez (Secretario de Notas), coa Executiva Federal sainte en segunda liña.

Invitados ao VII Congreso do Comité Federal de Galicia

Membros dos distintos Cómites Provinciais de Galicia

Comité Federal de Galicia

Entrevista al Jefe Superior de Galicia

En una fría mañana de otoño, nos entrevistamos con el Jefe Superior de Galicia. Nos recibe en su despacho, llamándonos la atención la cantidad de libros, figuras y recuerdos así como el meticuloso orden con el que están distribuidos. La entrevista trascurre de forma amena, mientras Luis García Mañá contesta de forma natural a nuestras preguntas, apoyándose en su elocución con un acentuado lenguaje gestual.

.

P. Háganos un poco de historia de su carrera profesional. ¿Cuándo ingresó en el Cuerpo y que destinos tuvo?

R. En el año 1970 ingresé en el Cuerpo General de la Policía. Mi primer destino fue en el Gabinete Central de Identificación de Madrid. Años después fui trasladado, a petición propia, a la provincia de Ourense. Con motivo de mi ascenso a Comisario regresé a Madrid, siendo destinado a la Comisaría de Buena Vista donde actualmente se encuentra la Comisaría de Distrito de Salamanca, regresando años después a Galicia como Comisario Jefe de Vigo, donde permanecí cerca de trece años. Posteriormente, fui Comisario Provincial de Ourense y desde hace seis años ejerzo como Jefe Superior de Galicia.

P. ¿Qué le ha producido, en su dilatada trayectoria en el Cuerpo Nacional de Policía, una mayor satisfacción personal y profesional?

R. Siempre que se consigue un avance en la policía y aunque parezca un tópico, es motivo de satisfacción para mí. Pero si ese éxito tiene que ver con el trabajo que desempeñan las personas inmediatas a uno mismo, todavía más. En el aspecto personal he tenido también multitud de satisfacciones, y la prueba de ello es que hoy estoy aquí. Que se ha confiado en mí para entregarme la responsabilidad de una serie de Comisarías importantes, como la del distrito de Salamanca en Madrid, la de Vigo, Ourense y como no la Jefatura Superior de Galicia, lo cual es un premio que agradeceré siempre. A esto habría que sumar los éxitos ya puntuales de tipo profesional cuando consigues concluir un trabajo o, sobre todo, salvar una situación donde pudiera estar en riesgo la vida de las personas.

P. ¿Cuál el momento más duro de recordar?

R. Sin duda alguna cada vez que ha fallecido alguno de mis funcionarios o funcionarias y, sobre todo, en situaciones derivadas del servicio. Pero ha habido algún otro momento. Por ejemplo, y tengo que decirlo con sinceridad, que un momento muy duro fueron aquellos asesinatos que se produjeron en Nigrán. También recuerdo como un momento muy duro el esclarecimiento, en el que personalmente participé, del asesinato de un bebé de siete meses que habían enterrado con vida sus padres.

P. ¿Qué supuso para Vd. el acceder a tan alta responsabilidad y cuál es desde entonces su principal preocupación?

R. Lo primero, el haber llegado a Jefe Superior supuso un honor, ya que es una responsabilidad a la que solo llegan unos pocos. Y en ese sentido tengo que decir que estoy muy agradecido al Ministro del Interior y a la Dirección General de la Policía por haber confiado en mi. Pero también es verdad que, desde el momento en el que te sientas detrás de la mesa del despacho de Jefe Superior, te das cuenta de que ahí no te han puesto únicamente para honrarte, sino que te ponen para exigirte una credibilidad, tanto a nivel interno como a nivel externo. Tienes que responder ante tus propios funcionarios y funcionarias, y responder ante la sociedad. Es decir, tienes una doble responsabilidad y no solamente es mandar sino responsabilizarte hacia dentro y hacia fuera.

P. ¿Qué opina sobre la seguridad de nuestros Ciudadanos?

R. La seguridad ciudadana es el elemento más visible y más valorado por parte del ciudadano de a pie. Ciudadano de a pie pero de primer nivel, que lo que pide es vivir en paz, que se respeten sus derechos y sus libertades, y eso no ocurre sino hay un clima de seguridad ciudadana aceptable. Afortunadamente tenemos que decir que Galicia lo tiene. Lo tiene, como mínimo, comparativamente con nuestro entorno. Cada uno de los policías que está en la calle está contribuyendo con ese nivel de seguridad y a que la criminalidad sea baja en nuestro país. Por lo tanto, el esfuerzo de todos y cada uno de los policías. En este sentido tengo que decir que no solamente debe mirarse hacia la policía cuando hay quiebras en la seguridad ciudadana, ya que existen otros operadores que también tienen que hacer bien su trabajo para que el conjunto de la seguridad funcione con equilibrio.

P. ¿Consideraría aceptable que con habitualidad una provincia de esta comunidad Autónoma se pudiera llegar a quedar con un solo efectivo o ninguno para dar servicio a las demandas de sus ciudadanos?

R. No. Tenemos que ser coherentes, y las leyes de proporcionalidad deben de funcionar. Las ciudades tienen que tener un número proporcional de dotaciones adecuadas a la población, a sus características y su criminalidad. Evidentemente nosotros tenemos que saber dosificar los recursos humanos que poseemos, ya que son los más importantes. Los materiales son básicos, pero los humanos son la sangre que da viabilidad a todo el sistema.

P. ¿Que opina de la Seguridad Jurídica de los Policías Nacionales? ¿Y de la circunstancia de que el Código Penal añadiera en su artículo 42 referente a la inhabilitación especial la palabra “definitiva”, implicando la expulsión del Cuerpo Nacional de Policía?

R. La gente que me escucha con frecuencia sabe que una de mis grandes preocupaciones, además de la seguridad física de los policías, es su seguridad jurídica. En este momento, a un policía se le pide mucho. Se le pide que sea un súper hombre, que sea el más valiente, el que acierta siempre de la manera exacta, aunque la situación sea delicadísima, conflictiva y no haya tiempo de pensar. Al policía se le pide que resuelva con eficacia y eficiencia todo. Es decir, ese compañero nuestro que está en la calle actuando no tiene tiempo para pensar en si y, al mismo tiempo, tiene que tener en cuenta que alguien le puede juzgar por sus actos. Por lo tanto, a la seguridad física, que es básica, se une en estos

momentos la seguridad jurídica. Una seguridad jurídica que se deriva de muchos factores y no siempre los controla el propio funcionario que esta actuando, porque puede que los acontecimientos que esté viviendo le superen y que no pueda medirlos con la exactitud que se le pide. Y no olvidemos que no es un matemático. Es un hombre que actúa sobre la conducta humana y ¿cómo puede medir entonces con esa exactitud si su actuación profesional linda o no linda con los limites de la leyes?. Por eso la seguridad jurídica es muy importante y pienso que los legisladores deberían de ser mucho más generosos con una acción tan difícil como la nuestra. Y por supuesto los encargado de aplicar la Ley también.

P. ¿Cree que las organizaciones sindicales en la Policía son un mal que hay que asumir o, por el contrario, colaboran a que se preste un mejor servicio a la ciudadanía?.

R. Las organizaciones sindicales son, sin duda alguna, no un mal necesario sino necesarias de por sí. No podemos negar que grandes avances que se han conseguido en el Cuerpo Nacional de Policía, y esto lo sabemos los que llevamos ya muchos años en el Cuerpo, se han hecho de la mano de las organizaciones sindicales. Por lo tanto todas, sin excepción, son necesarias. Otra cosa es que haya discrepancias, pero las discrepancias están dentro del terreno de lo negociable y de los humano. Pero en absoluto se puede negar la importancia de una organización sindical, porque no hay que olvidarse que los policías también son ciudadanos y trabajadores.

P. Todos conocemos su amor por Galicia y, de una manera especial, por su lengua. ¿Cree que se puede armonizar la utilización del gallego entre los funcionarios destinados en Galicia, teniendo en cuenta que algunos de ellos proceden de otras comunidades autónomas?

R. Si, y siempre con la tolerancia, nunca con la imposición. Nadie habrá visto que yo le haya impuesto que utilice una lengua que no conoce. Sin embargo yo procuro que vean que para comunicarse con el ciudadano, con el pueblo, cuantas más lenguas conozcas mejor. Porque te permitirá conectar con mayor facilidad con sus propios ciudadanos. Los idiomas sirven fundamentalmente para comunicarnos. Malo cuando un idioma lo que hace es dividirnos. Las lenguas deben de ser integradoras no excluyentes, y no olvidemos que la gran herramienta de la policía no son las pistolas, es la palabra.

P. Resulta muy difícil el comprender de dónde saca el tiempo para compaginar su responsabilidad profesional con su actividad como escritor. ¿Cuál de los libros publicados le trae mejores recuerdos y cuál de ellos nos recomendaría leer?

R. Todos los libros son producto de uno mismo y cada uno tiene su historia. Es como los hijos, son distintos todos y a todos los quieres. Esto es un tópico, pero es verdad. Y por lo tanto cualquiera de ellos recomendaría. Ahora bien, para leer un libro ligero y que se lea fácilmente, con una trama de intriga, pues, la ultima novela que publiqué ” O Grito do Ipiranga”. Es la historia de unos emigrantes Gallegos en Brasil que viajan intentando descubrir una trama política, que quería neutralizar la abolición de la esclavitud en ese País.

P. ¿Tiene ahora mismo alguno en proyecto?

R. Si ahora estoy escribiendo un nuevo libro de conversaciones, pero cuando tengo tiempo libre, en vacaciones. Tengo muchos mas proyectos en mente, pero los dejaremos para cuando la profesión me lo permita.

P. Muchos compañeros, al llegar a la edad reglamentariamente establecida para la 2ª actividad, se preguntan qué van a hacer a partir de entonces. Aunque sea algo muy personal, ¿Qué va a hacer el para entonces Luis García Mañá?

R. Pues primeramente ser consciente, no ya cuando llegue la segunda actividad o la jubilación, sino ahora, de que esa segunda actividad y el cese en el trabajo que tengo puede llegar en cualquier momento. Es decir, no tengo nada de mi propiedad en esto, y que cualquier día puede llegar. Pero he procurado hacer un ejercicio de reflexión de esa realidad para también prepararme para ese momento, en el que procuraré dedicarme a mis aficiones, el ensayo histórico, jurídico, la narrativa, y también a muchas cosas que me han quedado pendientes en relación con mi familia. El mundo del campo me gusta y me gustaría aproximarme a el. Pero hay una cosa que también quiero decir, yo revindico el ocio, pero el ocio creativo. Hay que saber también decir “no voy a hacer nada”, aunque sea de una manera creativa, dar un paseo pensando o reflexionando.

P. Aún quedan funcionarios que lo recuerdan de su paso por Vigo y Ourense. ¿Qué recuerdos guarda de ambas plantillas?

R. Son dos plantillas que van en mi corazón y aunque parezca cursi es verdad. En Vigo es donde alcancé la madurez profesional plena, donde me enfrenté a unos retos dificilísimos y tuve la suerte de superarlos. A pesar de haber sido duro el trabajo en la Comisaría de Vigo tuve grandes satisfacciones. Ourense es mi tierra, allí conseguí también hacer un trabajo aceptable, del que quedé satisfecho.

P. No considera que con la creación de guarderías en los centros Policiales como la que ya está funcionando en Madrid, en el complejo de Canillas, se da un paso más en la conciliación personal y familiar de los funcionarios Policiales.

R. Si, seguro. La cuestión es que se habiliten los medios que existan. Esos medios, y quizás las guarderías, no puedan ser en las comisarías por cuestión de espacio, pero si podrían ser dependientes de las Comisarías, allí donde hubiera espacio. Pensar que para hacer una guardería hay que hacerla con unas condiciones de espacio y de seguridad plenas, porque lo que allí tendremos es lo que más queremos, nuestros niños. No conozco la guardería de Canillas, pero supongo que, si es un ejemplo, la dirección lo tendrá en cuenta. A mí no me parecería mal, lo que hay que armonizar son los recursos y los medios, con la necesidad.

P. Este Sindicato ha propuesto en el proyecto de la Ley de personal la creación de condecoraciones profesionales por años de servicio, con el objetivo de que el ingreso en la orden al mérito Policial se reserve para aquellos casos que regula la circular 51,¿Cual es su opinión a este respecto?

R. Yo estoy completamente de acuerdo con esta propuesta Y es que hay dos cuestiones en la vida profesional de un policía. El riesgo, el merito a la acción policial, arriesgando tu vida y tu seguridad mas hallá de lo exigidle. Por lo tanto, todo lo que tiene que ver con el merito ha de ser recompensado con el ingreso en la orden al mérito policial. Pero también es verdad que, con el paso de los años, en una acción tan dura, que te desgasta día a día, que te llevas el trabajo a casa, las preocupaciones, los sinsabores, cosa que no ocurre en todos los trabajos, también debe ser motivo de premio. Otras instituciones lo tienen y la nuestra, sin duda alguna, tiene tanto o más merito que cualquiera para poseerlo y por lo tanto aplaudo que tanto algunos ingresen en la orden al merito policial cuando hacen algo meritorio, como a otros se les dé un reconocimiento porque lo han hecho bien a lo largo de muchos años, o de toda una vida.

P. Y para terminar, ¿qué futuro le augura al C.N.P.?

R. Lo decía Balzac, las sociedades pasan, la policía permanece, por lo tanto la policía es algo que va existir siempre. El CNP es la consecuencia histórica de un proceso en la policía que hemos vivido desde su nacimiento en 1824. Por lo tanto, la policía seguirá hacia delante. El CNP como tal, seguramente evolucionará de acuerdo con el modelo policial que se vaya perfeccionando en una España que esta constituida en un Estado de comunidades autónomas. Entonces entiendo que irá parejo a la evolución del modelo policial. Si somos capaces de ir a la vanguardia, como es el caso de esta Jefatura Superior de Policía de Galicia, que en este momento dispone de Goes, de cinco grupos de U.I.P. , de laboratorio de biología y ADN, UDYCO, GRECO, seremos capaces de estar en el punto de salida y el CNP tendrá un gran futuro, el que yo personalmente deseo para el cuerpo, y a todos los policías que trabajan y trabajaran en el. Yo no olvido que si el Centro de Investigaciones Sociológicas nos valora tan alto en la consideración de los ciudadanos, es porque lo estamos haciendo bien, lo que hace falta es ser flexible para que el futuro cada vez sea más asequible.

Comité Federal de Galicia

Movilizacions

Comité Federal de Galicia

Movilizacions

DEFUTACION
OURENSE

Comité Federal de Galicia

SERVIZOS-SUP

LOS SEGUROS DEL SINDICATO
¡TUS SEGUROS!

El Sindicato Unificado de Policía pone a disposición de sus afiliados/as, preafiliados/as y sus familias (cónyuge o persona que conviva como tal e hijos, naturales o adoptivos, menores de 21 años) las siguientes coberturas de seguro:

SI ERES AFILIADO O PREAFILIADO ESTOS SON TUS SERVICIOS

- Seguro de DEFENSA PENAL gratuito, si son denunciados por cualquier hecho.

Cobertura: Gastos de abogado, procurador y peritos.
Ámbito: Actividad profesional y particular.

- Seguro de ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TELEFÓNICA durante las 24 horas los 365 días del año, para afiliados/as, preafiliados/as y familiares en el teléfono 93 4857438 (fijo) ó 902 101 533.

Cobertura: Asesoramiento Telefónico.

-Temas personales (matrimonio, separación,…)
-Patrimonio y bines (sucesiones, arrendamientos,…)
-Vivienda (hipotecas, arrendamientos, compraventa…)
-Cualquier contrato (bancario, depósitos, compraventa…)
-Vehículos (alcoholemia, seguros, impuestos….)
-Laboral (contratos, trabajo, accidentes, desempleo….)
-Consumo (reclamaciones, servicios,…..)
-Legislación penal (delitos, faltas,…..)
-Fiscales (renta, patrimonio, vehículos….)
-Cuestiones administrativas generales.

- Seguro de RECLAMACIÓN DE DAÑOS CORPORALES.

Cobertura: Reclamación amistosa o por vía judicial.
Ámbito: Actividad profesional y particular.

- Seguro de RECLAMACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Cobertura: Reclamación amistosa o por vía judicial.

Ámbito: Contratos de compra-venta y depósito de bienes muebles.
Contratos de servicios:

- de profesionales titulados.
- de médicos y hospitalarios.
- de viajes, turísticos y de hostelería.
- de enseñanza y transporte escolar.
- de limpieza, lavandería y tintorería.
- de mudanzas.
- de técnicos de reparación de electrodomésticos, expresamente autorizados por el fabricante.

- Seguro de RECLAMACIÓN POR INCUMPLIMIENTO GARANTIA DE VEHICULOS:

Cobertura: Reclamación de los derechos del Afiliado.
Ámbito: Incumplimiento de la clausula de garantía incluida en el contrato de compra de vehículo terrestre con o sin motor, de uso particular.

- Seguro de FALLECIMIENTO EN ACCIDENTE.

Con cobertura las 24 horas/365 días del año, indemniza a la familia con 18.000 euros.
Si fallece el titular, el cónyuge, hasta el vencimiento de la póliza, quedará asegurado con el mismo capital. Si el cónyuge figurarse asegurado, sumara ambos capitales hasta36.000 euros.
Se doblará la indemnización para los hijos menores de 18 años, o mayores con incapacidad total o absoluta en caso de fallecimiento del matrimonio.

LOS SEGUROS DEL SINDICATO
¡TUS SEGUROS!

- Seguro de COBERTURA SALARIAL, garantiza el abono de 1 año de salario.

Si eres sancionado por razones profesionales no dolosas, ejemplo: si hieres gravemente a alguien en accidente y eres sancionado/a, cubre todo el salario; si robas un euro intencionadamente, no se abona.

- RECURSO gratuito de todas tus MULTAS DE TRÁFICO en vía administrativa (con o sin retirada de puntos del carnet).

- Protección de tu carnet de conducir.

- Reclamación de daños y perjuicios por demandas infundadas.

- Nuestro GABINETE JURÍDICO para asesoramiento y presentación de recursos que sean necesarios ante la administración y los Tribunales.

Más de cincuenta abogados de reconocida y probada experiencia en la defensa de materias profesionales, con innumerables sentencias favorables en distintas instancias administrativas y judiciales defienden permanente los derechos de los afiliados y preafiliados del S.U.P.

- Información en tu dirección de correo electrónico de la actualidad sindical y profesional con información local y de ámbito nacional (Ordenes Generales, normativa, convenios, cursos...).

- Un teléfono móvil de información para cualquier consulta que tengas relacionada con los servicios del SUP Galicia. Roberto.-665.654.472.

- Cursos gratuitos para afiliados y preafiliados. Presenciales y a distancia con baremación.

- Venta de todo tipo de material policial, con el 10 % de descuento. Puedes hacer tu pedido en www.supgalicia.com, en la sede sindical o en el teléfono 665654472.

- Ordenador en la oficina sindical conectado a internet a disposición de los afiliados y preafiliados para cualquier consulta.

- Importantes descuentos en gimnasios, concesionarios, comercios… Debes consultar con tus representantes aquellos establecimientos en los que te puedes beneficiar de importantes descuentos.

SI ERES AFILIADO O PREAFILIADO ESTOS SON TUS SERVICIOS

Comité Federal de Galicia

FORMACIÓN-SUP

PREVISIÓN CURSOS GRATUITOS PARA AFILIADOS Y PREAFILIADOS

		PREVISIÓN	
CURSO		**FECHA**	**COMITÉ**
	DEFENSA PERSONAL	14 y 15 DICIEMBRE	PONTEVEDRA
	DEFENSA PERSONAL	16 Y 17 de DICIEMBRE	FERROL
	TRIBUS URBANAS	18-19-20 ENERO	A CORUÑA
	DEFENSA PERSONAL	27 Y 28 ENERO	SANTIAGO
	JORNADA JURÍDICA	FEBRERO	FERROL
	DELITOS INFORMÁTICOS	FEBRERO	LUGO
	IDENTIFICACIÓN TÉC. POL.	15-16-17 FEBRERO	SANTIAGO
	DELITOS INFORMÁTICOS	MARZO	PONTEVEDRA
	TRIBUS URBANAS	15-16-17 MARZO	LUGO
	JUDO VERBAL	12-.13-14 ABRIL	VIGO
	DEFENSA PERSONAL	MAYO	LUGO
	IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES	19 de ENERO	ON LINE.- www.sup.es
	RADICALIZACIÓN DEL ISLAMISMO INICIO CONFLICTO	ENERO	ON LINE.- www.sup.es
	RADICALIZACIÓN DEL ISLAMISMO CONFLICTO ACTUAL	FEBRERO	ON LINE.- www.sup.es
	ASCENSO A OFICIAL DE POLICÍA	A DISTANCIA	ON LINE.- WWW.FUNDACION.UNED.ES Beca del 50%

El SUP, te proporciona un CD con el temario, casos prácticos y psicotécnicos para ayudarte a conseguir tu ascenso.
En el caso del ascenso a Oficial de Policía puedes optar a un curso on-line organizado conjuntamente por el Sindicato Unificado de Policía y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, U.N.E.D.
Para todos los que sigan el curso, independientemente de si superan o no el concurso oposición, la Universidad Nacional de Educación a Distancia U.N.E.D., les expedirá un titulo con reconocimiento universitario por 250 horas lectivas , denominado "Curso de Legislación y Práctica Policial" , con el baremo que conlleva.
Profesorado compuesto por funcionarios del C.N.P. de la Escala Ejecutiva y licenciados y expertos en cada una de las materias.
Coste del curso 240 euros. En caso de no ser afiliados, saldría en 480 euros. Es una interesante oportunidad para preparar a distancia el ascenso a Oficial.
Algunos de los cursos presenciales, llevan consigo liberación de servicio. Para inscribirte, debes contactar con tu representante sindical.
Los cursos on line, te permitirán realizar desde casa, en tus ratos libres diferentes cursos, tanto a través de la página del www.sup.es como de nuestra página web en Galicia, *www.supgalicia.es*. Para inscribirte en los mismos, debes hacerlo los días señalados. Necesitas la contraseña con la que accedes a la zona de afiliados de la página *www.sup.es*. Si todavía no dispones de la misma, rellena el formulario que encontrarás en la página o pregunta a tu representante sindical quien te guiará.

Segundamano

INSTRUCCIÓN 2/2010 SECCIÓN DE SEGUNDA MANO

En este apartado queremos prestar nuestra revista para que podáis anunciar objetos o bienes que deseéis vender, bien sean relacionados con el ámbito profesional o personal: (armas, material policial, vehículos, pisos, vacaciones, etc.)
Para que anunciemos en nuestra revista vuestros productos solo tenias que enviarnos la información a través de la pagina Web del sindicato www.supgalicia.com en el apartado de consultas y registrándoos con vuestros datos personales, que comprobaremos para darle una mayor seriedad a los anuncios, aunque pueda parecer redundante no tendrá ningún coste el publicar tales anuncios.

SE VENDE BUICK SKYHAWK 1978

3.8 CC . 160 CV, dirección asistida, totalmente restaurado, amortiguadores, frenos, discos, embrague, escape, interior cuero, neumaticos nuevos., etc...

PRECIO 8500 (negociables)
transamerica4@hotmail.com

SE VENDE CARABINA SEMI-AUTOMÁTICA MARCA TULA-TOZ

Calibre 22 lr. Muy poco uso
Provista con :
- 4 cargadores dos de cinco y dos de diez
-Mira telescópica 4x32 y caja original

PRECIO 280€
Telf. 687446242

SE VENDE CBR600RR DEL AÑO 2004 CON 19.000KM

La moto esta impecable, esta completamente de serie menos los intermitentes de leds de la marca rizoma y portamatriculas con luz de led tambien de rizoma. La moto ha dormido siempre en garaje y esta impecable!!Podeis consultar cualquier duda,tengo mas fotos aunque lo mejor es verla.

PRECIO 5.000€(Negociables).
Teléfono.- 679475650. MARIO

TIENDA SUP www.supgalicia.com

MATERIAL POLICIAL

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡VISÍTANOS!!!!!!!!!!!!!!!!

Crónicas dos Comités Provinciais

INSTRUCCIÓN 1/2010 SOBRE LAS CRÓNICAS DE LAS PROVINCIAS DE GALICÍA

En el presente apartado se pretende dar el punto de vista de los representantes sindicales de los diferentes comités de Galicia, en sus ámbitos respectivos, con una visión crítica o positiva, según proceda, expresando sin censuras pero con el rigor que se debe de exigir cualquier organización sindical que se precie .No esta creada esta sección para desprestigiar, ni ridiculizar a nadie, pero tampoco para ocultar excesos, abusos o arbitrariedades.

En esta sección de la revista Andaina, no solo daremos la visión de los comités de este sindicato, sino que nuestros propios afiliados podrán interactuar con cartas enviadas a nuestra página Web, el único requisito es una información veraz.

Expondremos el trabajo generado por las ejecutivas entre edición y edición de la revista.

Crónicas de A Coruña

La provincia de A Coruña, engloba a varias Comisarías con un importante volumen de afiliados y por tanto de importantes asuntos que atender. Muchos de los asuntos tratados en las distintas Comisarías ya han sido solucionados y alguno de ellos, como por ejemplo el surgido en la plantilla de Ferrol con las libranzas de los compañeros de la Judicial cuando realizaban servicio de incidencias, ha sido solucionado gracias a la hábil intervención del Secretario de Organización de Ferrrol y la intervención del Secretario General del Provincial. Destacamos también en este Comité la incorporación de dos nuevos Delegados sindicales que serán, sin lugar a dudas, una gran ayuda para el actual Comité Local.

Conseguir para la Comisaría de A Coruña un servicio de Guardería que ayude a la conciliación laboral y familiar de los integrantes de la plantilla Herculina. Esto ya ha sido planteado en reunión con la Jefatura y tramitada posteriormente mediante escrito.

En la Comisaría de A Coruña seguimos manteniendo graves problemas de estacionamiento de vehículos particulares y con las obras del Polígono de Elviña y los nuevos accesos posiblemente se agraven, lo que hará que nuevamente el SUP tenga que volver a plantear que retiren los vehículos policiales averiados y los intervenidos para permitir el estacionamiento de los que vienen a realizar su trabajo.

En breves fechas, haremos una renovación del Comité Provincial de A Coruña, tratando en esta ocasión de implicar al mayor número de Delegados de los distintos Comités Locales y Básicos y darle una asignación concreta a cada Delegado para impulsar la afiliación, la reivindicación, así como la mejor defensa posible de los integrantes de nuestra organización.

Hacer esfuerzos para conseguir descuentos en grandes empresas de servicios para beneficio de los afiliados a la hora de realizar compras.

Otra cuestión que traía de cabeza al sindicato en A Coruña esencialmente era la custodia de presos en tránsito, y que habíamos reivindicado en distintos ámbitos, tanto policiales como a nivel Delegación del Gobierno, pidiendo que fuera la Guardia Civil la encargada hasta que no se decretara el ingreso hospitalario la que tuviera que hacerse cargo del preso, no detrayendo así a funcionarios policiales de seguridad ciudadana, mejorando sustancialmente la seguridad ciudadana desde la entrada en vigor de la norma sobre este tipo de custodias.

Seguimos teniendo problemas con la preafiliación de alumnos, desconociendo cual es el motivo, aunque sospechamos que existen consejos ajenos para que no se preafilien a ningún sindicato. Eso será también una nueva meta que esperamos que tras la constitución del nuevo Provincial quede subsanada nombrando a un Delegado para éstos menesteres y que se implique totalmente en esta tarea.

También se ha planteado la necesidad de dotar al Gimnasio de la Comisaria de Lonzas de material adecuado para la formación física de los policías. Este planteamiento ha sido bien recibido por el propio Jefe Superior que nos consta ha hecho esfuerzos para conseguir fondos para dicho fin. También resaltar que hemos propuesto a un compañero de la Escala Ejecutiva para llevar un control tanto del estado, del uso y del material necesario y éste ya ha sido nombrado por la Jefatura.

Se ha conseguido que se convoquen las vacantes de los distintos puestos de trabajo dentro de las comisarías, estando ahora mismo reivindicando algunos flecos que mejoren dicha reivindicación y que den más claridad a la designación o denegación de la vacante en cuestión.

En cuanto al servicio del laboratorio, hemos planteado la necesidad de dotar de más medios humanos, dado el volumen de trabajo atrasado cuando entró en funcionamiento, del volumen de entradas y de la acumulación de asuntos pendientes. Esta reivindicación, a petición de los integrantes de dicho servicio, se plasmó al detectar por parte de algún Juez, la advertencia de imputaciones por no respetar los plazos de respuesta. Esto fue la espoleta para la reivindicación y, sin dejar de lado que faltan todavía más medios humanos, hemos tenido un éxito importante en la consecución y asignación de cuatro nuevos funcionarios en comisión de servicio.

LEANDRO DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Crónicas de Lugo

Como Secretario General de la Provincia de Lugo, y porque así está dispuesto en la instrucción número 1/2010 de la revista Andaina, me corresponde dar la visión de nuestro sindicato en esta Provincia. Lo cierto es que me gustaría que mis palabras fuesen otras, probablemente más cordiales o conciliadoras, porque eso significaría que en nuestra provincia todo trascurre por cauces normales, si bien esto no deja de ser una utopía en la Comisaría Provincial de Lugo y por lo tanto, el momento y las circunstancias, me obligan a ser crítico y fiel narrador de lo que sucede. En lo referente a la labor reivindicativa, se avanza poco y lo poco que se avanza es con un esfuerzo y desgaste desmesurado e innecesario.

Nuestros mandos Policiales, y estoy hablando de la Escala Superior, no conceden a los sindicatos y por ende a los sindicalistas, el reconocimiento que la propia Ley les otorga. Cada propuesta, por mejorar y trasmitir el sentir de los policías a los que representamos, es considerada como intromisión o injerencia en sus competencias, nunca se reconoce como acertada una idea, una propuesta o una crítica que provenga del ámbito sindical, dando buen ejemplo las reuniones trimestrales, en las que los dos sindicatos mayoritarios de la comisaría, hemos decidido dejar de asistir, al entender que los representantes no recibíamos un trato correcto y las propuestas planteadas no eran debidamente respondidas.

No aceptaremos que las reuniones trimestrales se conviertan en reuniones de trámite y escaparate, para justificarnos ante nuestros afiliados, no renunciaremos a una herramienta básica para la defensa de los derechos de los Policías que la propia Ley nos reconoce y otorga.

Nos cuesta entender que un mando policial, en pleno siglo XXI, no sea capaz de darse cuenta que los sindicatos Policiales representamos a más del 90% del colectivo policial y que cada una de las propuestas, que no tratan con la debida diligencia, crea descontento y desánimo en el colectivo que dirigen. Cualquier manual sobre negociaciones expone claramente, que en toda negociación no deben cerrarse todas las puertas; siempre hay que dejar una posible salida al interlocutor que demanda o plantea la reivindicación, ya que sino solo queda la ruptura, una ruptura que no beneficiará a ninguna de las partes. Esta es la situación en la que nos encontramos en Lugo, una ruptura total; pero una cosa es cierta, apostamos y apostaremos en el futuro por el dialogo; pero si esta posibilidad nos es vetada seguiremos paso a paso caminando y ejerciendo una presión proporcional a la oposición encontrada.

Si estos señores fueran capaces de darse cuenta, que el llevar en sus galones tres ramas de laurel nervadas y unidas por su tronco, no lleva ni llevará implícito el don de la providencia, todo nos iría mejor.

En relación a la detención de varios funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, dentro de la denominada “Operación Carioca”, este Sindicato tiene la firme convicción, que la ley, y los encargados de promover su aplicación, serán los habilitados para decidir sobre la culpabilidad de estos Policías, en un proceso con las debidas garantías.

Lo único que solicitamos es el mismo trato que se dispensa a cualquier imputado o detenido en una causa judicial. No podemos ocultar que esto no se ha producido, al menos por parte de algún medio de Comunicación: rostros sin velar, nombres y apellidos, sin iniciales y desvinculados de la palabra presuntos.

También nos parece preocupante la profesionalidad de los funcionarios que tienen acceso al sumario de esta causa, ya que consideramos alarmante que, en un proceso en el que hay dictado un secreto de sumario, los medios de comunicación estén al tanto de las detenciones, incluso antes de que se produzcan.

DIEGO FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Crónicas de Lugo

OBJETIVOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

• PROPONEMOS LA CREACIÓN DE UNA GRUPO DE CUSTODIAS EN LA COMISARÍA DE LUGO

La creación de un grupo de custodias en la Comisaría de Lugo, que pueda asumir el traslado de los detenidos que genera la propia Comisaría , su custodia en sedes judiciales, así como la custodia de presos en los Juzgados, traslados de detenidos a centros hospitalarios, refuerzos puntuales en sedes de DNI, Subdelegación del Gobierno y módulo Hospitalario.
Somos conscientes y así lo hemos denunciado en diferentes medios de comunicación social, que asumir la competencia de custodia de presos en sedes judiciales , tal como disponía la instrucción 8/2009, implicaría un riesgo real para la seguridad ciudadana en Lugo, si bien esto hoy en día ya no es un vaticinio sino una realidad. No es raro el día que una sola patrulla policial tiene que hacer frente a las demandas de toda la ciudadanía y no es menos cierto que también hemos estado sin ninguna. Como denunciamos en su día, el catálogo de puestos de trabajo de Lugo no se creó para asumir esta competencia, que hasta la fecha de su entrada en vigor, estaba siendo asumida por la Guardia Civil, la cual disponía de medios humanos y materiales.
Entendemos que la entrada en vigor y la creación de esta instrucción no sea responsabilidad ni iniciativa de nuestros mandos policiales, sino del Secretario de Estado de Seguridad. Pero el problema está ahí y debemos solucionarlo. ¿Sería tan difícil crear una unidad de custodia en horario de mañanas, de lunes a viernes, con 6 funcionarios voluntarios? Para poner un ejemplo, hoy se dedican aproximadamente 6 policías de cada turno de trabajo a estas labores, teniendo en cuenta que son cinco los turnos de trabajo, se desprende que 30 policías se dediquen semanalmente como media a estas labores. Funcionarios que deberían dedicarse a las demandas ciudadanas y a la prevención. Pero como la creación de la unidad de custodia de presos, que liberaría a las patrullas policiales para hacer su trabajo, es una propuesta sindical entiendo que no pueda prosperar. Una vez más se confirma que el sentido común, es el menos común de los sentidos.

• DÉFICIT EN EL GRUPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

No podemos entender que un Grupo que tiene entre sus competencias la Violencia de Genero, tenga dos efectivos de mañana y dos de tarde, ya que esto implica que si se recibe una denuncia y se tiene que proceder a la detención del autor, ya no se podrían atender a más víctimas. Si uno de sus componentes no asiste al trabajo por enfermedad, vacaciones, asuntos particulares, etc. se supone que un sólo funcionario tendría que asumir las competencias del grupo.
Este sindicato, solicita que se vuelvan a incorporar otras dos personas, como en el momento que se reestructuró este grupo por ultima vez, que por diferentes motivos lo han abandonado. Pero una vez más, la propuesta de este sindicato ya no es viable, por lo menos para el segundo Comisario de Lugo, que según lo que sabemos fue uno de los ideólogos de la última reestructuración en la que si consideró que eran necesarias 6 personas.
Esta propuesta se ha elevado al comisario Provincial verbalmente, y en sendos escritos registrados al Jefe Superior de Galicia, quien nos contestó que estaba en estudio aumentar los recursos humanos del referido grupo.

• APARCAMIENTO EN LA COMISARÍA

Consideramos perentorio la concesión de un aparcamiento para que los funcionarios de la Comisaría puedan dejar sus vehículos particulares con unas medidas de seguridad óptimas, ya que no podemos entender que a día de hoy esto sea un derecho solo de ciertas escalas y de familiares de la escala superior.

• REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE ESPERA DELOS RADIO-PATRULLAS EN LOS JUZGADOS.

Esperamos iniciar los trámites oportunos para exponer a los juzgados la necesidad de reducir de alguna forma los tiempos de espera de los funcionarios radio-patrullas, con el fin de evitar que la ciudad de Lugo se quede sin presencia policial, en vista de la negativa de nuestros mandos Policiales de crear una unidad de custodia de detenidos.

• CONSEGUIR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE TIRO

Conseguir, de una vez por todas, que el Plan Nacional de Tiro, se cumpla con una cadencia trimestral. Tal como se regula de forma expresa en la Orden General 689 de fecha 10 de julio de 1989.

• DISPONER DE UN TERMINAL INFORMÁTICO ESCLUSIVO PARA SEGURIDAD CIUDADANA.

Que más de 70 funcionarios destinados en seguridad ciudadana puedan disponer de un ordenador exclusivo donde poder consultar las órdenes generales, solicitar cursos, confeccionar minutas, instancias y cualquier otra cuestión dimanante de la labor Policial.

Crónicas de Ourense

A día de hoy, el Comité del SUP en Ourense, cuenta con 272 compañeros, entre afiliados y preafiliados. Menos comisarios, tenemos afiliados de todas las escalas y categorías y procuramos conseguir mejoras de las que se puedan beneficiar todos los policías con independencia del sindicato al que estén afiliados. Cuando un afiliado acude a nuestra oficina con un problema, no preguntamos a que Sindicato pertenece y tratamos de ayudarle. Estos datos son para estar orgullosos. Veo ilusión en todos los compañeros que formamos parte del SUP Ourense. En cada reunión que mantenemos, Hevia, Chisco, Pablo Gestal, José Antonio (Drogas), Santi, Meire (Verín) y José Antonio (Unidad Adscrita), demuestran su preocupación por solucionar los problemas de los compañeros y creen en el trabajo que día a día se realiza en beneficio del colectivo. Enhorabuena a todos.

A los policías nos juzgan nuestros superiores pero ¿ quien juzga a nuestros superiores? En las Junta Local de Seguridad, en la Comisión Provincial de Coordinación de la Policía Judicial, en cualquier foro o reunión en las que participa la cúspide jerárquica de la Comisaría, todo tiene que estar bien, no puede haber problemas, la actas de droga han subido, hay más identificados, el número de detenidos ha crecido, se han esclarecido más delitos, todo marcha bien. Esa es la imagen que hay que dar al Subdelegado, al Alcalde, al Fiscal o al Decano.

Cuando se incorporan los alumnos de aula práctica a la Comisaría de Ourense, una de las frases que siempre le digo a estos compañeros es que el Sindicato es una parte más dentro de la Comisaría, un eslabón necesario para garantizar sus derechos.

Siendo una parte necesaria dentro del organigrama de la Comisaría, no todos lo ven así. En algún momento reciente de nuestra actividad sindical, algunos mandos intermedios de la 2ª planta, han tratado de dividir al Comité, usando la persecución como su arma de defensa para callar las bocas de los que tenemos como labor hacernos eco de las quejas de los funcionarios policiales. Pues bien, a ellos le queremos decir que somos más fuertes, que tenemos más afiliados y que seguiremos denunciando las injusticias, respetando siempre las leyes y amparándonos en la Libertad de Expresión, pues os podemos asegurar que los que integramos este Comité Provincial del SUP Ourense no estamos vinculados con ningún partido político (cada uno a título individual tiene su propia ideología política), ni tampoco debemos favores a nadie, con lo cual, seguiremos con nuestra actividad aunque a algunos no le guste.

ROBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Crónicas de Ourense

OBJETIVOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

- CRITERIOS OBJETIVOS EN EL MOVIMIENTO INTERNO DE COMISARÍA.

Conseguir que el personal que fue colocado por el Sr. Barrera de forma irregular y sin plazas en el Catálogo, que regrese a su antiguo puesto de trabajo y sólo sean convocadas las plazas que hay en el mismo. Sólo convocan las plazas que no son apetecibles para nadie.

- INTERNET EN LA COMISARÍA

Entendemos que están privando a los policías de una información básica y necesaria para la realización de su trabajo. Sala 091, ODAC y otros servicios no disponen de Internet. En su día, en la Reunión Trimestral, el Comisario se comprometió a poner internet en toda la dependencia. Pedimos que cumpla su palabra y de no ser así se solicita que sea instalado en la Sala del 091 y en la Oficina de Denuncias. Todos sabemos el uso que se le está dando en algunos de los despachos donde hay acceso a internet, cuando algún subordinado entra en el despacho se encuentra con su jefe de visita turística. Este será uno de nuestros objetivos a medio plazo.

- QUE SE RETIREN LAS TOLLAS Y PASTILLAS DE JABON EN LOS BAÑOS.

Solicitaremos de nuevo que se cumplan los protocolos de Seguridad e Higiene en el Trabajo y que se retires las toallas y las pastillas de jabón en los baños ya que con ello aumenta el riesgo de contraer alguna enfermedad.

- AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN EN EL DNI.

En un local que acuden unas 350 – 400 personas diariamente, tienen que soportar los malos olores y el calor que hace en esa dependencia. Los propios ciudadanos son los que se quejan. Se solicita un aparato que renueve el aire, además del propio aire acondicionado.

- LOCAL DE DESCANSO PERSONAL DE SERVICIO.

Conseguir un espacio para que pueda cenar el personal de servicio es un objetivo a corto plazo. La propuesta será la de habilitar el local 603, de la 6ª planta, instalando un microondas y una nevera.

- CUSTODIA DETENIDOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Otro objetivo a corto plazo es solicitar a la Jefatura que solucione el problema que existe en Seguridad con la orden de servicio 1/2010. Consideramos que el policía de seguridad no se puede hacer cargo de personas que no se sabe si van a ser detenidos o están para ser identificados y en algunos casos de Policía Local. Dos funcionarios en seguridad, atendiendo calabozos, entrada de personas y control de cámaras no da para mucho, aunque en ocasiones pueda parecer que están relajados.

- AMPLIACIÓN VESTUARIO FEMENINO.

Otro de nuestros objetivos es lograr la ampliación del vestuario femenino ya que en la actualidad y con la incorporación de 15 compañeras de la promoción 25B, el espacio no es suficiente.

- SUSTITUCIONES DE POLICÍAS EN LA OFICINA DEL DNI.

Trataremos de conseguir que se cubra este servicio con policías que lo hagan de forma voluntaria. De no ser así que se busque una solución. Criticaremos las sustituciones por parte de policías del GOR en las oficinas del DNI, especialmente por las tardes. En primer lugar, reseñar que en la orden de servicio figura como servicio de seguridad de DNI, en segundo lugar poner de relieve la triple función que realizan estos funcionarios: Policial (dar seguridad); Administrativa (comprobar y dar citas) e informativa (ruegos, preguntas, quejas y soluciones).Digamos que la primera función queda anulada al tener que realizar las otras dos, la segunda no es una tarea policial; y con respecto a la tercera carecemos de la formación y responsabilidad necesaria para resolverlas (sirva como ejemplo la gran cantidad de quejas por el colapso en el calendario de citas o las muchas cuestiones, no sólo referentes a documentación, sino también de extranjería).No haremos mención a la irresponsabilidad de quien pone a un policía en prácticas sólo desempeñando ese servicio.

- MÁS PERSONAL EN SEGURIDAD DE LOS JUZGADOS.

Conseguir que se aumente el personal de los Juzgados es uno de nuestros objetivos a corto medio plazo, ya que sigue habiendo un déficit de 5 policías de la Escala Básica y uno de la Escala de Subinspección.

Crónicas de Pontevedra

Debido al número e importancia de las Comisarías de la provincia de Pontevedra han sido muchos y variados los frentes que ha habido que atender. Algunas cuestiones ya han sido solucionadas, otras las estamos afrontando ahora y tendremos que seguir trabajando en ellas. No disponemos de espacio para plantearlas todas.

Empezando por la Comisaría más grande, Vigo, han sido las obras en la nueva Comisaría las que han marcado el ritmo, ya que desde la Delegación provincial de Riesgos Laborales se ha realizado una incesante labor de supervisión y control de las consecuencias de las obras sobre el trabajo diario de los compañeros. Se hicieron visitas tanto a las obras como a las instalaciones provisionales de "la Artística", donde los problemas se acumulaban: calefacción, suelos, saneamientos, seguridad perimetral, ventilación, aire acondicionado, y un largo etc.….Este asunto tuvo consecuencias todas positivas, ya que todas las cuestiones que abordamos o se solucionaron o mejoraron. Otra de las consecuencias que sufrimos por cumplir con nuestra obligación fue que tuvimos dos bajas como afiliados entre los altos mandos, El Comisario jefe Local y el Comisario Jefe de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Vigo. Por cierto este último dio su baja tras manifestar que nunca lo haría, tal aseveración nos había llegado al alma viniendo de un hombre que iba por la vida de fundador del sindicalismo progresista. Pensaban a lo mejor, que por ser afiliados al SUP haríamos la vista gorda. Por supuesto se equivocaron.

La Comisaría Conjunta de Tui-ValenÇa, arrastra deficiencias importantes en materia de instalaciones y de personal. Cinco cuerpos policiales portugueses y tres españoles hacinados en unas instalaciones ridículas. Se sucedieron Preguntas al Consejo de la Policía con respuestas inverosímiles, como que las obras planteadas ya estaban hechas.

La realidad es que no se han mejorado las instalaciones, que seguimos haciendo el ridículo ante nuestros compañeros de la FFSS portuguesas, que tienen que trabajar con nuestros compañeros en unas instalaciones que no reúnen las condiciones necesarias.

La solución a los problemas de personal pasan por reformar el catálogo, la improvisación a la hora de crear la CCPA – Centro de Cooperación Policial y Aduanera)- sin aumento de dotación fue la causante de todos los males. Problemas con los horarios de trabajo de los funcionarios, con un jefe que vulneraba la jornada laboral constantemente. Agradezco desde aquí el trabajo realizado en este sentido por el Comisario Provincial, ya que tras su intervención la situación en relación a la jornada laboral se solucionó. Seguiremos trabajando.

Respecto a las Comisarías de Vilagarcía y Marín, los problemas que se plantean son similares, la falta de personal y de medios materiales marca el ritmo de trabajo en estas Comisarías. Desde la ejecutiva provincial se han planteado diversas cuestiones para mejorar el funcionamiento de estas Comisarías en las reuniones trimestrales siempre a requerimiento de los secretarios de organización de las plantillas. La falta de presupuesto agrava la situación retrasando la reparación y mantenimiento de las instalaciones.

Próximamente se renovará la ejecutiva del sindicato en Vilagarcía debido al ascenso del actual secretario de organización, al que damos las gracias por su labor y deseamos lo mejor en su nueva etapa. Espero que la ejecutiva que salga elegida de impulso a la actividad sindical, contará para conseguirlo con el apoyo de la ejecutiva provincial.

Después de arduas gestiones se puso en marcha el mecanismo burocrático para implantar el turno africano en Marín. El SUP firmó su conformidad en el mes de julio, implantándose el primero de octubre, al parecer por el retraso de algún sindicato.

Por lo que respecta a la Comisaría Provincial, fue sobre todo el asunto de la custodia de presos una de nuestras mayores preocupaciones. Pretender que nos hagamos cargo de una competencia tan delicada sin dotar del personal necesario tendrá consecuencias en el servicio de seguridad ciudadana que se presta a los ciudadanos de la ciudad, y así lo hicimos saber. Compartíamos en esta cuestión el mismo criterio que el Comisario Provincial: que los ciudadanos no vean como se reduce drásticamente su servicio de Seguridad Ciudadana. El Subdelegado del Gobierno se hizo eco de estos argumentos y el sentido común prevaleció, por ahora.

Crónicas de Pontevedra

En la última ampliación del Catálogo se hizo una tibia ampliación en la plantilla de Pontevedra, absolutamente insuficiente para afrontar las custodias, por lo que estaremos muy vigilantes para que ni los ciudadanos de Pontevedra – sin servicio de Seguridad Ciudadana de calidad-, ni los policías – trabajando en precario-, paguen la falta de previsión de nuestros gobernantes.

No podemos pasar por alto sucesos tan graves como la reciente desaparición de una ciudadana pontevedresa, asunto que causa una honda preocupación en los ciudadanos de esta ciudad; el asesinato de un compañero Guardia Civil en la Cañiza o el asesinato de dos ciudadanas chinas. Este tipo de sucesos aumentan la inseguridad subjetiva, que no tiene nada que ver con las estadísticas sobre seguridad que se han convertido en un fin es sí mismas, una verdadera obsesión de los políticos y algunos mandos policiales. Pedimos a los ciudadanos que confíen en el trabajo de su Policía, estamos seguros de que dará sus frutos.

Siguen llegando compañeros en prácticas para formarse. Agradecemos al Comisario Provincial el que siempre nos facilitara poder recibirlos sin ninguna traba, y por ese motivo es una pena que no pudiéramos recibir como deseáramos a los de la última promoción. Desde que José Luís Iglesias ejerce como nuevo tutor todo son pegas. La última recepción que siempre era a las 11:00 horas nos la pasaron a las 13:30 y el tutor se presentó a las 13:50, sin tiempo ya y con nuestros compañeros en prácticas deseando terminar la jornada. En fin, lamentable, por eso hemos reservado un puesto de “honor” al tutor de Pontevedra en nuestra sección de régimen disciplinario. Esperamos que las aguas vuelvan a su cauce y la normalidad sea la protagonista. A ver si se le mete a este hombre en la cabeza que los sindicatos policiales somos una parte de la Policía y que también participamos en la formación de nuestros compañeros dedicando a ello gran cantidad de recursos humanos y económicos. Entorpecer nuestra labor es perjudicial para los alumnos de los que él es responsable.

Para finalizar no puedo olvidar, que mes tras mes, continúa el asalto a nuestras nóminas. Mientras presumen dentro y fuera de España de lo buenos que somos, así nos lo pagan. En diciembre volverán a meter mano en nuestra cartera con más saña todavía. Espero que reaccionemos con más contundencia y que nuestra respuesta sea trabajar única y exclusivamente a requerimiento. Aprovecho para enviar un “saludo” a esos “compañeros” que critican a los sindicatos por la mañana y hacen actas y molestan a los ciudadanos pasando filiaciones innecesarias por la tarde. Con personas así no vamos a ninguna parte, venden el pan de su familia por nada, pues hoy por hoy ni los jefes más miserables se lo exigen, ¡que pena!

En Vigo, se han realizado varias gestiones con la Dirección General y también a través del Consejo de la Policía y se ha conseguido que los compañeros que habían prestado servicio en el D.N.I., Plan de Choque lograsen por fin cobrar parte del dinero que se le adeudaba por la realización de los servicios extraordinarios prestados para la tramitación del nuevo Documento Nacional de Identidad.

Del mismo modo también se han conseguido mejoras en el servicio de los calabozos del Juzgado, custodia de detenidos, adecuándolos a la normativa vigente (Instrucción 12/2009 de 3 de diciembre de la Secretaría de Estado de Seguridad), etc.

El edificio ”La Artística” en el que se ha pasado a desarrollar la mayor parte de la función policial (Seguridad Ciudadana, Comisaría de Distrito Traviesas, Tedax, Automoción, Udyco, etc.) mientras se construye la nueva y futura Dependencia policial, tenía grandes y notorias deficiencias, las cuales poco a poco y mediante constantes quejas y lucha sindical se fueron solucionando, vestuarios, calefacción sin funcionar, ventanas y cristaleras desvencijadas, entrando el aire y el agua cuando llueve (en Vigo solo 200 días al año), muchas de ellas se han solventado, si bien aún nos quedan otras pendientes.

MARCOS CASTRO LOPEZ
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Crónicas de Pontevedra

OBJETIVOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

PONTEVEDRA:

- UNO, INCREMENTAR LOS RECURSOS HUMANOS.

Es el principal objetivo que nos hemos marcado en la Comisaría Provincial del Pontevedra. La Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana después de los últimos concursos tiene un número de funcionarios que hasta hace pocos años era impensable. Una nueva competencia no prevista en el actual Catálogo de Puestos de Trabajo puede ensombrecer la actual situación si se termina aplicando la Instrucción 8/2009 de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre Conducción y Custodia de Internos de Centros Penitenciarios, ya que habría que dedicar gran parte de los actuales efectivos de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana para realizar este nuevo servicio. No pondríamos pegas al nuevo desempeño si esto no conllevara una merma en la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos, y por supuesto resultaría intolerable que los compañeros realizaran el trabajo en precario, poniendo en riesgo su integridad física. Por lo tanto, debe quedar claro que nos negaremos a la implantación de este nuevo servicio sino se aumenta la dotación de funcionarios de la Comisaría e informaremos a la ciudadanía de la situación para que sea consciente de la realidad.

No podemos olvidar que otras brigadas están trabajando muy escasas de personal. La Brigada Provincial de Policía Judicial necesita un incremento de sus efectivos que permita una mayor presencia en la calle, otro motivo más para modificar un catálogo que se ha quedado obsoleto. Lo mismo podemos decir tanto de la Brigada de Información como de la de Extranjeros. Agrava la situación la escasez de funcionarios de los Cuerpos Generales que serían un apoyo importante para determinados servicios, sacando trabajo burocrático que dejaría personal policial disponible para labores operativas.

- DOS. DEFICIT DE RECURSOS MAETERIALES.

El problema más importante de las Comisarías Locales – Marín y Vilagarcía – es, aparte de la escasez de personal, el mal estado de los vehículos “Z” y “K”. Cuanto más pequeña es la Comisaría más se notan los efectos de la crisis. En esto nos centraremos como objetivo inmediato.

- TRES.- MEJORAR EL SERVICIO DE LA COMISARÍA DE TUI.

El objetivo con respecto a Tui es doble. Por una parte, conseguir acceder al edificio anexo a las instalaciones existentes para remediar la actual situación en la que tres cuerpos policiales españoles y cinco portugueses comparten un espacio irrisorio. Es prioritario mejorar esta situación pues sentimos vergüenza por el ridículo que hace el Ministerio del Interior con semejantes instalaciones ante nuestros compañeros portugueses. El otro aspecto tiene que ver una vez más con el catálogo. Crearon la CCPA – Centro de Cooperación Policial y Aduanera-, y no la dotaron de personal; urge por tanto una reforma del catálogo en este sentido.

VIGO:

Seguirá teniendo un especial protagonismo lo relacionado con las condiciones de trabajo en las instalaciones provisionales así como en las definitivas, por lo que el reto principal es prestar especial atención al cumplimiento de la normativa de Riesgos Laborales.

Nuestro trabajo se ha centrado en los problemas derivados de la construcción de la nueva Comisaría, que sea funcional y se adapte no solo a las necesidades de los compañeros que en ella prestarán servicio sino también que la Atención de los Ciudadanos en general sea acorde con un país como es España.

Se han detectado en la parte provisional una serie de deficiencias que hemos denunciado mediante escritos, y se están tratando de solucionar.

Del mismo modo también se ha solicitado la instalación de más cámaras de Seguridad al objeto de controlar el perímetro de la Comisaría, así como el acondicionamiento de la caseta provisional del control de entrada de personas.

Se está tratando de solucionar los defectos detectados en los vestuarios provisionales, ya que disponen de demasiadas cristaleras, faltando duchas y siendo del todo insuficientes los baños para el número de funcionarios que trabajan en esas dependencias.

La Inspección de Guardia ocupará un espacio que está bajo tierra, es decir, un zulo, sin luz solar, nunca la verán, malamente aireada y disponiendo tan solo de una ventana alargada y muy estrecha. La mala aireación y la no ventilación suficiente provocarán con el paso del tiempo, aire viciado, olores y problemas de índole respiratoria a los funcionarios que allí desarrollen su función.

Crónicas de a Unidade Adscrita

ACTUALIDADE NA UNIDADE DE POLICÍA ADSCRITA Á XUNTA DE GALICIA.

Nestes intres, na Unidade adscrita á Xunta de Galicia, o maior problema con que nos atopamos é saber cando a DGPyGC convocará o Concurso Específico de Méritos para U.P.A. Galicia, xa que non se amosan visos de que isto suceda dunha maneira rápida.

Na actualidade son 373 axentes os membros da U.P.A. a Galicia, e con perspectivas de que estas cifras, ó comezo do ano, sexan aínda máis baixas; posiblemente rocemos as cifras amosadas no ano 1997, baixando o número actual ata os 369 axentes.

No ano 2007 as cifras foron as máis altas da historia da U.P.A. a Galicia, con 431 membros de tódalas categorías. Nestes últimos tres anos fóronse 58 axentes, sendo as principais causas os ascensos, traslados a outras plantillas, pases a segunda actividade e xubilacións.

A plantilla onde máis se notou ese descenso de funcionarios foi na Xefatura da U.P.A. a Galicia, sita en Santiago de Compostela, sendo na actualidade 170 axentes. Isto fai moi difícil cubrir os servizos, repercutindo con maior virulencia na sección de seguridade e protección.

Tamén cabe mencionar que nas distintas sedes teñen problemas para cubrir os distintos servizos polo baixo número de funcionarios, facéndose sobre todo máis puntual na época de verán e en zonas con moitos incendios, por exemplo Ourense, aínda que esta Xefatura Povincial conta na actualidade son 45 funcionarios, a cifra máis alta das distintas Xefaturas Provinciais e Locais.

Tamén é curioso o caso da Xefatura Provincial da Coruña, con escaso número de funcionarios coma tódalas demais sedes. Pero ca peculiaridade de que posiblemente non atopemos ningunha outra Comisaría onde só exista un funcionario da escala executiva (Inspector Xefe), e o seguinte mando sexa un funcionario da escala básica 1ª categoría (oficial).

Non podemos entender que o Sr. Ministro do Interior nos esqueza, e que non chegue a ningún acordo cas Autoridades da Xunta de Galicia, reclamando un finanzamento que nos 19 anos de historia xamais se solicitou. Se amosara esa actitude cas policías Catalana e Vasca, non nos atoparíamos cas diferenzas salariais, de instalacións, medios materiais, etc que nos atopamos os membros do Corpo Nacional de Policía na actualidade.

Débese lembrar que o convenio de colaboración entre o Ministerio do Interior e a Xunta de Galicia está sen renovar dende o ano 2008, e nese convenio xa se contemplaba que debíamos ser en total 500 funcionarios de tódalas categorías. Tamén é certo que si se convocara un concurso especifico de méritos para a Xunta de Galicia o número de peticionarios para cubrir as vacantes sería o máis alto dos 19 anos da historia da U.P.A.

Dende a creación da U.P.A. no ano 1991, e si repasamos as hemerotecas, vense escoitando por parte dos representantes dos distintos partidos políticos de Galicia, que se ten que crear a Policía Galega, sendo o máximo exponente a aprobación da Lei de Policía de Galicia no ano 2005.

O pasado 7 de setembro, o Pleno do Congreso dos Deputados debateu e votou a Proposición de Lei do Parlamento Galego para que se transfira a Galicia as competencias en materia de tráfico, lei aprobada por unanimidade no Parlamento de Galicia cos votos das tres forzas representativas: PP, PSOE e BNG. A proposición foi rexeitada polos votos en contra do PSOE e a abstención do PP.

Tanto o PSOE como o PP non se atreveron a v
otar a favor, só o BNG votou o mesmo que no Parlamento Galego. Se algún dos dous grandes partidos estatais votara a favor a transferencia sería aprobada.

Seria bó lembrar tamén que o PSOE, sendo goberno no Estado, apoiara no ano 1983 o traspaso de tráfico para ser exercida pola Ertzantza, e por outra banda o PP cando gobernou no Estado, no ano 1997 apoiara esa competencia ós Mossos de Esquadra. Máis recentemente, no ano 2008 cos votos outra vez do PP, en Canarias apoiouse a creación da Policia Canaria.

Por todo isto non se entende a situación actual de que non cheguen a un mínimo de entendemento entre a Dirección General de la Policía y la Guardia Civil e a Consellería de Presidencia, Administracións públicas e Xustiza, para que se convoque un concurso específico de méritos para a Unidade Adscrita á Xunta de Galicia, e acadar os 500 axentes.

Abel LOBATO BUJÁN
SECRETARÍA UNIDADE ADSCRITA.
COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL

Crónicas de la Unidad Adscrita

ACTUALIDAD SINDICAL

- Escrito registrado el 7-11-2007 al, para que habilite una zona de aparcamiento de motos en las proximidades de la Jefatura de la Unidad Adscrita a la Xunta.

- Escrito registrado el 8-11-2007 al, para que se compensara con días libres a todos los funcionarios que trabajaran días señalados en la Navidad.

- Escrito registrado el 11-03-2008 a la, solicitando que se realicen las gestiones pertinentes para que los hijos de los funcionarios de la Unidad Adscrita en Pontevedra se beneficien de los servicios de guardería, y que también puedan utilizar los policías de dicha sede el aparcamiento.

- Escrito registrado el 6-11-2008 al para que retiren los contenedores de basura que se encontraban próximos al centro de control, donde presta servicio el oficial de policía, en el complejo administrativo de San Caetano.

- Escrito registrado el 7-06-2009 al, solicitando que se le facilite vestuario de paisano a todos los funcionarios policiales que realizan servicio de escolta, así como aquellos que llevan a cabo funciones de avanzada y contra vigilancia.
- Escrito registrado el 22-06-2009 al Sr. Santiago Villanueva, Director Xeral de Emerxencias e Interior, informando del descontento producido entre los policías de la Unidad Adscrita a Galicia, por no haber bajado las banderas a media asta, en la Jefatura de la Unidad en Santiago de Compostela, con motivo de la muerte de un compañero a consecuencia del atentado terrorista de ETA el pasado día 19 de junio.

- Escrito registrado el 28-07-2009 al, solicitando la retirada de la central de alarmas de la Sala de comunicación, de la Jefatura de la Unidad Adscrita a la Xunta de Galicia, en Santiago de Compostela, y que pase a realizar esa función una empresa de Seguridad Privada.

- Escrito registrado el 7-09-2009 al, solicitando que se nos informe de los criterios seguidos para la designación de los funcionarios que cesan en las comisiones de servicio de la sede Provincial de Ourense.

- Escrito registrado el 28-10-2009 al, para que se compensara a todos los funcionarios que trabajaran el día 1 de octubre.

- Escrito registrado el 27-11-2009 al, para que se convocara un Concurso especifico de méritos para la Unidad Adscrita a la Xunta de Galicia, debido a la escasez de funcionarios.

- Escrito registrado el 11-01-2010 al, para que se compensara con días libres a todos los funcionarios que trabajaran días señalados de Navidad.

- Escrito registrado el 14-01-2010 al, solicitando que se dotara a la Unidad de una partida presupuestaria para realizar servicios extraordinarios y desvío de vacaciones, para ampliar el número de patrullas en el monte y prevenir la campaña de incendios.

- Escrito registrado el 6-05-2010 al, solicitando que se modifique el sistema de calefacción, arreglo de cableado y cambio de mobiliario del puesto de Presidencia, del edificio administrativo de San Caetano.

- Escrito registrado el 23-09-2010 al, solicitando que convoque por el procedimiento de Concurso Especifico de Méritos, un concurso de vacantes para la provisión de puestos de trabajo en la Unidad Adscrita a la Xunta de Galicia, debido a las enormes carencias que, en materia de recursos humanos, tiene en la actualidad la Unidad Adscrita a la Xunta de Galicia.

- Escrito registrado 30-09-2010 al, para se cree un programa de apoyo, con un curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años, para los miembros de la Unidad Adscrita Xunta de Galicia y demás fuerzas y cuerpos de seguridad de Galicia, y que también se pudiera realizar este curso de apoyo por una plataforma online.

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2011

Que se convoque por la vía de urgencia un Concurso Específico de Méritos para la Unidad Adscrita a la Xunta de Galicia, a fin de alcanzar los 500 agentes, y así generar un movimiento interno dentro de la UPA. Reforzando además los grupos en la Jefatura de la Unidad Adscrita, Comisarías Provinciales y Comisaría Local, pudiendo, de esta forma, mejorar servicios como violencia de género, menores, furtivismo en la pesca o marisqueo, o la enorme lacra que supone, año tras año, que los montes gallegos se quemen sin que se puedan dedicar los recursos humanos necesarios para su prevención o investigación.

Secretario Federal de la Unidad Adscrita a la Xunta de Galicia.

Fdo: Abel LOBATO BUJÁN.

Crónicas de la VIII U.I.P.

En primer lugar, manifestar nuestra satisfacción por la creación de un nuevo grupo, el 5º, en la U.I.P. de Galicia. A todos los compañeros/as y, de una manera especial, a los afiliados/as a esta Organización, nuestra más cordial bienvenida.

No descubrimos nada nuevo al manifestar que las U.I.P. están actuando como una policía generalista y no como una especialidad, con la misión de actuar en todo el territorio nacional en los supuestos de prevención y peligro inminente o grave alteración de la seguridad ciudadana.

Por ello deberían ser objeto de especial atención en cuanto a la selección, preparación, dotación de medios e incentivación económica de sus miembros.

En este sentido, si bien es cierto que algo se ha avanzado al respecto, todavía siguen aflorando cuestiones que hace tiempo deberían haber sido corregidas.

En esta ocasión, vamos a referirnos a dos en concreto:

- CONDECORACIONES: Hace unos días, se publicó la relación de funcionarios agraciados con su inclusión en la Orden al Mérito Policial. Este año han sido condecorados varios funcionarios, en su mayoría pertenecientes a las U.I.P., por su participación en los dispositivos de seguridad en las diferentes cumbres que se han celebrado a lo largo de España en los seis meses de Presidencia Española de la U.E. Por lo que respecta a la Jefatura Superior de Policía de Galicia, lo han sido 9 funcionarios, todos ellos adscritos a la VIII U.I.P., con sedes en A Coruña y Vigo. De estos 9 funcionarios, uno es el Jefe de la Unidad (A Coruña), otro el Coordinador de los dos grupos de Vigo, y el resto miembros de sus equipos de mando y de oficina. Ni uno sólo de los más de 200 funcionarios operativos de los cinco grupos de Galicia ha sido condecorado, a pesar de haber participado activamente en todos los actos de las cumbres. No queremos desmerecer los méritos de estos compañeros que, a buen seguro, los tendrán. Y, si la Superioridad estima que deben ser recompensados por su trabajo, que sean propuestos para recibir una cruz, pero no por esta vía que han sido las condecoraciones por los dispositivos de la Presidencia de la U.E., ya que, aunque su trabajo de coordinación ha sido importante, de igual o mayor importancia, ha sido el realizado por el resto de integrantes de la VIII U.I.P., que han soportado muchas horas de trabajo y en condiciones muy duras. Lo que resulta inadmisible es que ninguno del resto de los funcionarios de los cinco grupos que ha participado activamente en los eventos de la Presidencia Española de la U.E., haya sido incluido en el listado de condecorados. Con este comportamiento, la Superioridad ha puesto en tela de juicio la idoneidad de las cruces concedidas. Hay que significar que fueron condecorados otros funcionarios de la VIII U.I.P. pero no por este asunto, sino por su trayectoria profesional y dentro de las que se otorgan con motivo del Día de la Policía. Desde el S.U.P. ya hemos solicitado que se nos informe de los criterios que se han tenido en cuenta para las concesiones otorgadas con motivo de la Presidencia Española de la U.E., cuál el trámite seguido, y la relación de funcionarios que han sido propuestos. Hace tiempo que venimos denunciando que la concesión de recompensas, en el ámbito del C.N.P., está infectada de corrupción y prima tanto el amiguismo, peloteo y nepotismo como los méritos profesionales, y por ello debe regularse para limpiar este asunto de la podredumbre y gangrena que lo corroe. Es injusto que alguien que lo merece no reciba condecoración. Asimismo lo es que la reciba quien no la merece, y lo es también que quien, recibiéndola por méritos propios, se vea salpicado por las sospechas generalizadas que existen en el colectivo respecto a la concesión irregular de condecoraciones.

  La futura Ley de Personal es una buena ocasión para corregir esta situación.

- CURSOS: Estamos a referirnos a los cursos de formación que se programan por la División de Formación y que son exclusivos de la U.I.P. Desconocemos lo que ocurre en otras Unidades pero en la VIII U.I.P. no se le da publicidad a los mismos y los responsables de la Unidad proponen a quien ellos quieren, salvo que alguno ande más espabilado y se entere de las fechas del curso y lo pida. Todo ello está generando bastante malestar entre los compañeros. Una solución sería, por ejemplo, que los cursos de la U.I.P., aunque sean exclusivos para la especialidad, se publicasen en la webpol al igual que todos los cursos que salen de la División de Formación ya que, según tenemos entendido, el que certifica y “avala” los cursos es el CAE. Entonces ¿porqué no se sigue el mismo trámite a través de la webpol a la hora de publicitar el curso y que los funcionarios de las U.I.P. lo soliciten de manera telemática, a través de la gestión on-line y así evitar la arbitrariedad de los distintos responsables de la unidad que proponen a quien ellos quieren?. Y además, proponemos que sea el delegado de formación de la plantilla quien dé la valoración a los distintos peticionarios de los cursos, como sucede con los demás. Así lo expondremos en la próxima reunión con la JUIP.

No nos olvidamos de una herramienta muy importante en el trabajo diario de la Unidad, como son las viejas y obsoletas furgonetas. Algunas ya no se pueden reparar por la falta de presupuesto y otras supone una verdadera odisea el hacerlo. Vamos a elaborar un documento con los kilómetros y antigüedad de las furgonetas, denunciando las malas condiciones en las que se encuentren y estar vigilantes cuando pasen la ITV para verificar que realmente están en condiciones de circular y son confortables para los usuarios.

Representantes U.I.P.

Recuerdos del ayer

Corría el año 1985 cuando los sindicatos por fín eran legalizados tras años de persecución y clandestinidad. Por ese motivo queremos recordar a los miembros de la primera ejecutiva provincial del sup en lugo, Eulogio Abeledo Rodriguez, Delio Lopez Rey, Jose Blanco Pacios, Modesto Rico Lagarón y Jose Luis Gorgoso Vazquez. Gracias compañeros por haber luchado por los derechos de los que hoy disfrutamos gracias a vuestra dedicación y entrega.

Ayer se eligió el comité provincial del SUP de Lugo

Los dirigentes del SUP posaron entre las banderas nacional y gallega y bajo el retrato del Rey

REDACCION

Ayer se celebró el primer acto público del Sindicato Unificado de Policía (SUP) recientemente legalizado, que consistió en una asamblea en la que se eligieron los miembros del comité ejecutivo provincial. A las siete y media de la tarde, en el Gran Hotel, los asistentes celebraron la elección de los cargos directivos con un lunch.

Media hora antes se recibió una amenaza de bomba, que tras las oportunas comprobaciones, resultó ser falsa. Al acto fueron invitadas las autoridades y los mandos de policía. Unicamente asistieron representantes de los sindicatos del Cuerpo Superior (SP y USP), y de la Asociación de Policía Municipal, así como dirigentes gallegos del SUP.

El comité provincial quedó integrado de la siguiente forma: Secretario de Organización, Eulogio Abeledo Rodríguez; de Administración, Delio López Rey; de Prensa, José Blanco Pacios; de Información, Modesto Rico Lagarón; y de Acción Reivindicativa, José Luis Gorgoso Vázquez.

Hasta ayer estaban afiliados en la provincia un total de 85 policías nacionales del SPP. Esperan incrementar considerablemente esta cifra tras la celebración del congreso nacional que se celebrará en Madrid en enero.

Entre las reivindicaciones del SSP destacan la desaparición del Código de Justicia Militar para los policías nacionales, el derecho a la huelga regulada, la amnistía total por motivos sindicales así como los traslados forzosos, que se exija la titulación de COU para entrar en el cuerpo y se les conceda el coeficiente 6, igualdad de servicios y trienios para todos, creación de la policía de barrio y la participación del sindicato en la Ley de Fuerzas de Seguridad del Estado.

El 15 de marzo de 1993, cincuenta Policias Nacionales afiliados al SUP, protagonizaban un encierro en señal de protesta por el incumplimiento de un acuerdo marco firmado por el ministerio del interior con las organizaciones sindicales.

Encierro de cincuenta policías

Casi medio centenar de policías participaron en el encierro, convocado por el SUP, para protestar por el incumplimiento del acuerdo marco, firmado por el Ministerio del Interior con los sindicatos hace casi un año. Los funcionarios estuvieron concentrados durante toda la mañana y parte de la tarde, al igual que en otros puntos del Estado. La movilización volverá a repetirse en la jornada de hoy. Los policías aprovecharon esta ocasión para criticar la gestión del comisario jefe provincial

El 16 de noviembre de 1996, policias nacionales se concentraban ante la Comisaría de Lugo demostrando su malestar ante la congelación salarial

Policías de Lugo protestaron contra la congelación salarial

Cerca de medio centenar de policías se concentraron ante la comisaría lucense para protestar contra la congelación salarial y contra la discriminación a la que dicen están siendo sometidos frente a otros cuerpos de seguridad. En la protesta participaron dirigentes de los sindicatos que integran la plataforma en defens de los servicios públicos. Los concentrados desplegaron una pan carta. El Sindicato Unificado de Policía (SUP) manifestó el ma lestar de los policías ante la congelación de los sueldos.

Recuerdos del ayer

Academia.

Como fue y se consiguió la actual:
El local e instalaciones, si se puede decirse que mejoró y mucho, pero no así la especialización de los agentes: Como era la calle en 1975, como es ahora, Alguien puede decir, que la calle y Policía progresaron al mismo ritmo.Calle un cien y la Policía no llega a un setenta y cinco por ciento, y aún así a costa del buen hacer de los agentes.

Competición.

Ya se hacían competiciones en la antigüedad, a pesar de que los de aquella nada más que números, hacían veinticuatro por veinticuatro horas y doblando, pero aún así no fueron quienes de quitarles las esperanzas de mejorar.

Cuartel, un día de Patrón.

Un día de patrón de aquellos grises sin ilusiones ni esperanzas de mejorar. Aunque viendo como se pone en lía hoy en día a los estudiantes: se puede pensar, ¿que se mejoró?, Pasaron treinta años desde esta imagen a nuestros días y con solo ponerle el color azul, veríamos que no pasaron los años reseñados.

Una Noche de Zeta.

A medio camino entre aquellos vehículos que nada adecuados como el Lanrovert, todoterreno, y los actuales donde mirando hacia atrás en la prensa se puede comprobar, que tampoco se adelantó tanto:
Vehículos hechos para quien: si no se le consulta al que va echar en los mismos media vida o más.

GRAPO.

Ourense tranquilo, pero como demuestra la fotografía. El GRAPO paso por la Comisaría de Ourtense, dejando en la misma su salvaje pegada.

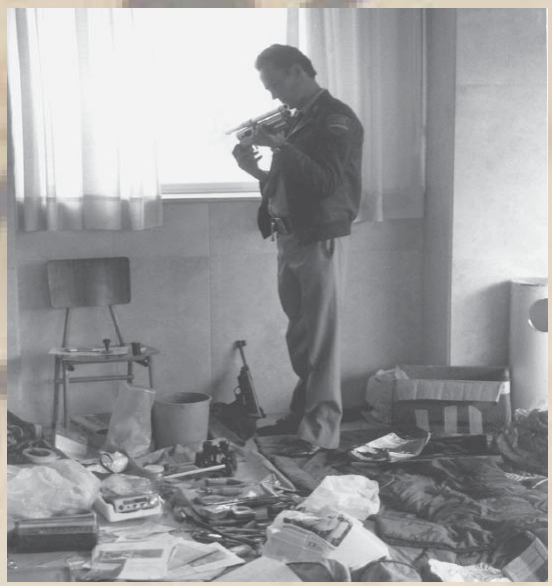

Réxime Disciplinario

- Proponemos. FALTA MUY GRAVE a D. JOSE ANTONIO ÁLVAREZ VILLAR, Comisario Jefe de la Unidad del C.N.P. Adscrita a la Comunidad Autónoma de Galicia. Por atentar, de forma permanente, engañando a la propia D.G.P., contra el ejercicio de la actividad sindical. Por las continuas trabas a que los funcionarios de la Unidad puedan acceder a algo tan importante, para la prestación de un mejor servicio público, como su participación en los cursos de formación que organiza el S.U.P. Y por su intento de restringir derechos profesionales ya consolidados y participar, como parte de la Administración Autonómica, en un proceso de negociación entre ésta y las organizaciones sindicales, cuando su función no es esa. Como quiera que esta sanción conlleva su inclusión en el próximo Carné X Puntos, será en este medio en donde abundaremos en la trayectoria de este Comisario.
- Proponemos. FALTA MUY GRAVE al SUBINSPECTOR BLANCO LAGARES DE LA COMISARÍAN DE A CORUÑA, que mediante minuta denunció a un compañero por haber pegado a un detenido. La declaración de este detenido fué tajante al preguntarle en la Comisaría que si era cierto que había sido maltratado, su respuesta fue "a mi, a mi no primo". Lógicamente en el Juzgado fue preguntado en reiteradas ocasiones por el mismo hecho, negándolo totalmente y llegando a manifestar que ese Oficial lo había tratado perfectamente. De dicho asunto se efectuó por parte del SUP denuncia ante el Fiscal Jefe Provincial de A Coruña.
- Sancionamos, FALTA LEVE a BEGOÑA SANTOS FERNÁNDEZ, Exdirectora General de Justicia por el PSOE, porque no olvidamos, que el día de la Constitución, mientras los representantes de los trabajadores de la Policía nos concentrábamos ante la Subdelegación del Gobierno de Lugo, en un día de lluvia, para denunciar las desigualdades retributivas de los miembros de las FCSE con los percibidos por las Policías Autonómicas y Locales y cuando amablemente nos dirigimos a ella para entregarle un manifiesto que aceptaron muy educadamente miembros de todos los partidos políticos, esta señora con aire altivo y cara de desprecio declinó nuestro ofrecimiento.

- Sancionamos, FALTA LEVE a LAURA SEARA.- DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER. Las faltas de respeto no se olvidan y Laura Seara nos ha faltado al respeto en más de una ocasión. El día de la Constitución, en 2008 cuando nos concentrábamos de forma pacífica en la entrada del Auditorio de Ourense para denunciar las desigualdades retributivas de los policías nacionales con respecto a los percibidos por las Policías Autonómicas y Locales y aprovechando la presencia de la Ministra, amablemente nos dirigíamos a esta señora quien con unos aires de superioridad nos reprochó a gritos nuestra reivindicación. Estos mismos hechos se repitieron meses más tarde, en un mitin del PSOE en Xinzo, con la presencia de Rubalcaba. Le deseamos mucha suerte en su carrera política pero le aconsejamos que no pisotee a los demás para medrar en el partido.

INSTRUCCIÓN 3/2010 REGIMEN DISCIPLINARIO

Para aquellos que actúen al entender de este sindicato de forma arbitrario e irregular y que ni el dialogo ni el humor les haga cambiar de parecer, reservamos un apartado muy especial, el régimen disciplinario del Sindicato Unificado de Policía en Galicia, donde apercibiremos, sancionaremos y propondremos para sanción. El mecanismo será el siguiente:

La Ejecutiva Federal del sindicato a propuesta de los diferentes comités básicos, locales, provinciales o de sus propios afiliados de base observará en reunión ordinaria estas denuncias que serán estudiadas y consensuadas, una vez comprobada su veracidad se planteará la gravedad de tales comportamientos. El comité Federal del SUP en Galicia estará habilitado para sancionar con apercibimientos y faltas leves, si por el contraría el comportamientos es merecedor de una falta grave o muy grave la Ejecutiva Federal propondrá para sanción a la Ejecutiva Nacional, que será quien finalmente decida la detracción de puntos que corresponderán en su publicación del carne por puntos.

- Sancionamos. FALTA LEVE al SR BARRERA.- COMISARIO PROVINCIAL DE OURENSE. Si alguien nos preguntara ¿Quién sería a nuestro juicio merecedor de un suspenso en su gestión?, no nos llevaría mucho tiempo encontrarlo. Alguien que no cumple con su palabra, que se escuda en los demás para eludir sus responsabilidades, que es especialista en acentuar los problemas y además defiende el clasismo por encima de las personas, es sin lugar a dudas merecedor de esta distinción.Por todo lo dicho anteriormente Ilmo. Sr. Comisario Barrera, tenemos que comunicarle el más rotundo SUSPENSO en su gestión y decirle que a poco que se aplique subirá de nota, seguro. Finalmente en su caso no le vamos a desear suerte porque no es precisamente suerte lo que Ud. necesita.
- Sancionamos. FALTA LEVE A JOSÉ ANTONIO PÉREZ ESTÉVEZ. JEFE DE GRUPO DE LA UPA,OURENSE. Por su habilidad para deshacer lo que marcha bien. Por su excesiva preocupación por los pequeños asuntos que afectan a la Unidad y el desinterés que demuestra por los de mayor importancia. Sobre todo, por no ser un líder para sus policías, este Inspector Xefe, merece esta sanción
- Sancionamos. FALTA LEVE al XEFE DE SEGURIDADE DO PARLAMENTO DE GALICIA (SR. QUINDIMIL INSPECTOR DEL C.N.P. EN SERVIZOS ESPECIAIS). Por facer cantas xestións puido, dende o seu nomeamento, para evitar que os compañeiros non puideran aparcar no Parlamento de Galicia, como se viña facendo dende tempos inmemoriais.
- Sancionamos. APERCIBIMIENTO al COMISARIO UCOP DE LUGO, MANUEL TEIJEIRO SANDE. El trato con los representantes sindicales, ha sido correcto en las formas, aunque hemos detectado poco espíritu de dialogo. Hace todo lo posible para que las propuestas de este sindicato no se lleven a cabo, lo cual nos preocupa enormemente, porque nuestro fin debe ser el mismo, el bienestar de los policías y de nuestros ciudadanos y no los logros personales. Consideramos alarmante algunas noticias que nos llegan de nuestros afiliados y compañeros, que comprobaremos y seguiremos muy de cerca.
- Sancionamos. APERCIBIMIENTO a UN SUBINSPECTOR DEL GOR DE CUYO NOMBRE NO NOS QUEREMOS ACORDAR, DE OURENSE. Este funcionario con muy buenas intenciones trabaja a destajo mañana y tarde sin diferenciar, cuando el trabajo a reglamento es el arma empleada para presionar a la Administración. No le importa realizar un turno ilegal, no le importa que su turno termine a una hora. Lo importante es hacer filiados al sol de Covadonga, para engordar unas estadísticas que harán sacar pecho a Barrera ante Camilo. Critica el sistema, critica a los sindicatos pero nunca se ha tenido conocimiento de ninguna acción que haya realizado nada para mejorar.

Premios e recompensas

- Proponemos para Felicitación de tipo B al COMISARIO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA D. JOSÉ MANUEL SALGADO RODRÍGUEZ. Por su disposición permanente al dialogo con las organizaciones sindicales. Por su intervención en la resolución de conflictos – Jornada Laboral Comisaría Conjunta Tui entre otros-. Por su defensa de la Unidad de Seguridad Ciudadana, que ha sido reforzada ampliamente durante su gestión con el innegable beneficio que ha supuesto, no sólo para los funcionarios policiales sino principalmente para los ciudadanos de Pontevedra. En resumen, se trata de un jefe que al contrario de otros muchos en nuestra región, no crea problemas sino que los que existen trata de solucionarlos, y casi siempre buscando el consenso con las organizaciones sindicales.

- Concedemos una Felicitación de tipo C a BERNARDO DEPRADO, DELEGADO DE FORMACIÓN. Por conseguir que la Comisaría Provincial de Ourense sea una de las más valoradas por parte de los alumnos que promoción tras promoción, han realizado su periodo formativo en Ourense. Por su saber estar, por sus correctar formas, por su educación y cortesía. Por ser recordado por todos los alumnos que realizan las prácticas en Ourense. Porque lleva la Policía dentro y siempre está para todos a cualquier hora, consideramos que el Inspector Bernardo, es merecedor de este premio.

- Concedemos una Felicitación de tipo C:
  - CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA DE LA XUNTA DE GALICIA, SR. ALFONSO RUEDA;
  - DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS E INTERIOR, SR. SANTIAGO VILLANUEVA;
  - SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDADE Y COORDINACIÓN, SR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ;
  - DELEGADA TERRITORIAL DE LA XUNTA EN VIGO, SRA. LUCÍA MORALES;

Por todas las gestións que practicaron después del gravísimo accidente que sufrieron dos compañeros de la Unidad del CNP Adscrita a la Xunta de Galicia en Vigo, mientras se encontraban de servicio. Extendiendo la felicitación, así como un agradecimiento especial, para tódolos compañeros de la UPA DE VIGO, Y A TODO EL PERSOAL, SANITARIO DEPENDENTE DEL SERVICIO "112 SOS GALICIA", HELICÓPTERO PESCA 2 , C.N.P. VIGO, POLICÍA LOCAL NIGRÁN, GUARDA CIVIL BAIONA, Y GRUMIR VALMIÑOR que participaron en las labores de rescate de na súa posterior recuperación, xa que sen eles este rescate e recuperación dos nosos compañeiros non tería sido posible.

- Concedemos una Felicitación de tipo D a la JUEZA ESTELA SAN JOSE, por su colaboración en las Jornadas Jurídicas celebradas por este sindicato en la Provincia de Lugo, por la predisposición mostrada en todo momento desde que se le planteo la iniciativa a realizar, por la claridad y franqueza con las que abordo las dudas que se le plantearon.

- Concedemos una Felicitación de tipo D al FISCAL JEFE DE LUGO JAVIER LOPEZ REY por su colaboración en las Jornadas Jurídicas celebradas por este sindicato en la Provincia de Lugo, por haber respondido a nuestro requerimiento con tanta voluntariedad.

INSTRUCCIÓN 4/2010 PREMIOS Y RECOMPENSAS

De la misma forma que pretendemos sancionar a aquellos que a nuestro entender obran de forma equivocada, reconoceremos los comportamientos acertados, sin importar al sindicato al que se pertenezca, buscando en todo momento la objetividad y el rigor profesional.

La Ejecutiva Federal del sindicato a propuesta de los diferentes comités básicos, locales, provinciales o de sus propios afiliados de base, estudiará en reunión ordinaria las propuestas de recompensa.

El comité Federal del SUP en Galicia estará habilitado para otorgar felicitaciones de tipo colectivas o felicitaciones de tipo D y C, si tales comportamientos fuesen merecedores de felicitación de tipo B o A, la Ejecutiva Federal propondrá a la Ejecutiva Nacional que será quien finalmente decida la concesión de puntos que corresponderán en su publicación del carné por puntos.

Si durante el periodo de un año, se hubise premiado en el carne por puntos del Comite Nacional a propuesta de esta Ejecutiva en al menos dos ocasiones, se concederá la insignia de oro o plata. Estas se entregarán en la asamblea del SUP Galicia.

- Concedemos una Felicitación de tipo D al INSPECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA HUGO SAVEEDRA DE LUGO, bien es cierto que podrían haber sido varios los miembros de la Escala Ejecutiva de la comisaría de Lugo los felicitados, lo cual nos parece un dato esperanzador, pero por unanimidad de este sindicato y a propuesta de sus afiliados hemos decidido reconocer la labor que el Inspector Hugo SAAVEDRA realiza en su trabajo, donde es persona afable y cordial, porque cree en el consenso y el dialogo en la toma de decisiones con sus Policías, consiguiendo y demostrando que lo que necesita esta cuerpo no son Jefes de ordeno y mando, sino verdaderos lideres a los que seguir. Porque estas en el camino de llegar a serlo este sindicato reconoce tu labor Hugo y para los que no lo sepan este Inspector no es afiliado a esta organización sindical.

- Concedemos una Felicitación de tipo D a JUAN CARLOS. SECRETARÍA UNIDAD ADSCRITA de ORENSE. Por su constancia, por su trabajo a diario con el papeleo de la Unidad, por su humildad, por su carácter, por su preocupación. Por aguantar los humores de todos, por tener siempre buenas palabras con los cambios de servicio de última hora, por apagar fuegos, por hacer mucho más de lo que se le pide y sobre todo por ser el policía más reconocido por sus propios compañeros, desde este espacio le dedicamos este merecido homenaje.

- Concedemos una Felicitación Colectiva al SR. MARÍN.- JEFE DEL GOR de ORENSE. Si tuviéramos que hacer una valoración positiva sin duda deberíamos remitirnos a la BPSC. Una brigada de compleja composición, un cajón desastre con muchas funciones y obligaciones adquiridas pero con pocos derechos y méritos reconocidos. Después de las expectativas creadas en relación a los cambios habidos en la estructura de la dirección de la misma, nos gustaría congratularnos de que se haya roto con el tópico popular que dice: " Uno vendrá que bueno me hará ". Agradecerles el diálogo y la educación como medio de comunicación y el sentido común como método para tomar decisiones. Por ello nos gustaría darle nuestro APROBADO al Subinspector, Jefe del GOR Sr. Marín.

- Concedemos una Felicitación Colectiva al INSPECTOR, SR. ALBERTO PÉREZ, DELEGADO DE FORMACIÓN EN FUNCIONES DE LA DE LA COMISARÍA DE SANTIAGO, por la colaboración prestada al Comité local del SUP. Por facilitar la labor sindical con los policías en aula abierta y prácticas, todo ello sin ser afiliado al SUP.

- Concedemos una Felicitación Colectiva , SUBINSPECTOR, SR. ÁNGEL CEPEDA, de la Comisaría de Santiago, por su profesionalidad y saber hacer como coordinador de seguridad de espectáculos deportivos, pese a los incidentes sufridos con el Sr. Caneda, máximo responsable de la SD Compostela, mientras el subinspector desempeñaba esa función.

INSTRUCCIÓN 5/2010 SECCIÓN DEL COMIC DEL SUP

En nuestra sección de comic vamos a caricaturizar ciertos comportamientos que en algunos casos puedan rozar la ilegalidad, la obsesión extrema o el abuso, si bien creemos que en los tiempos que corren, en los que todo es estrés y tensión, hay que dar un toque de humor a las cosas, y a veces, desde este tono irónico alguno de los aludidos podrá darse cuenta de su forma de obrar y rectificar a tiempo, ya que como muy bien dice el dicho "rectificar es de sabios" .

CONCENTRACION MOTERA
BARRIO DE CERA
(OURENSE)
BAISS, BAISS, ALEJATE DE MI MOTO QUE ESTOY DE SERVICIO

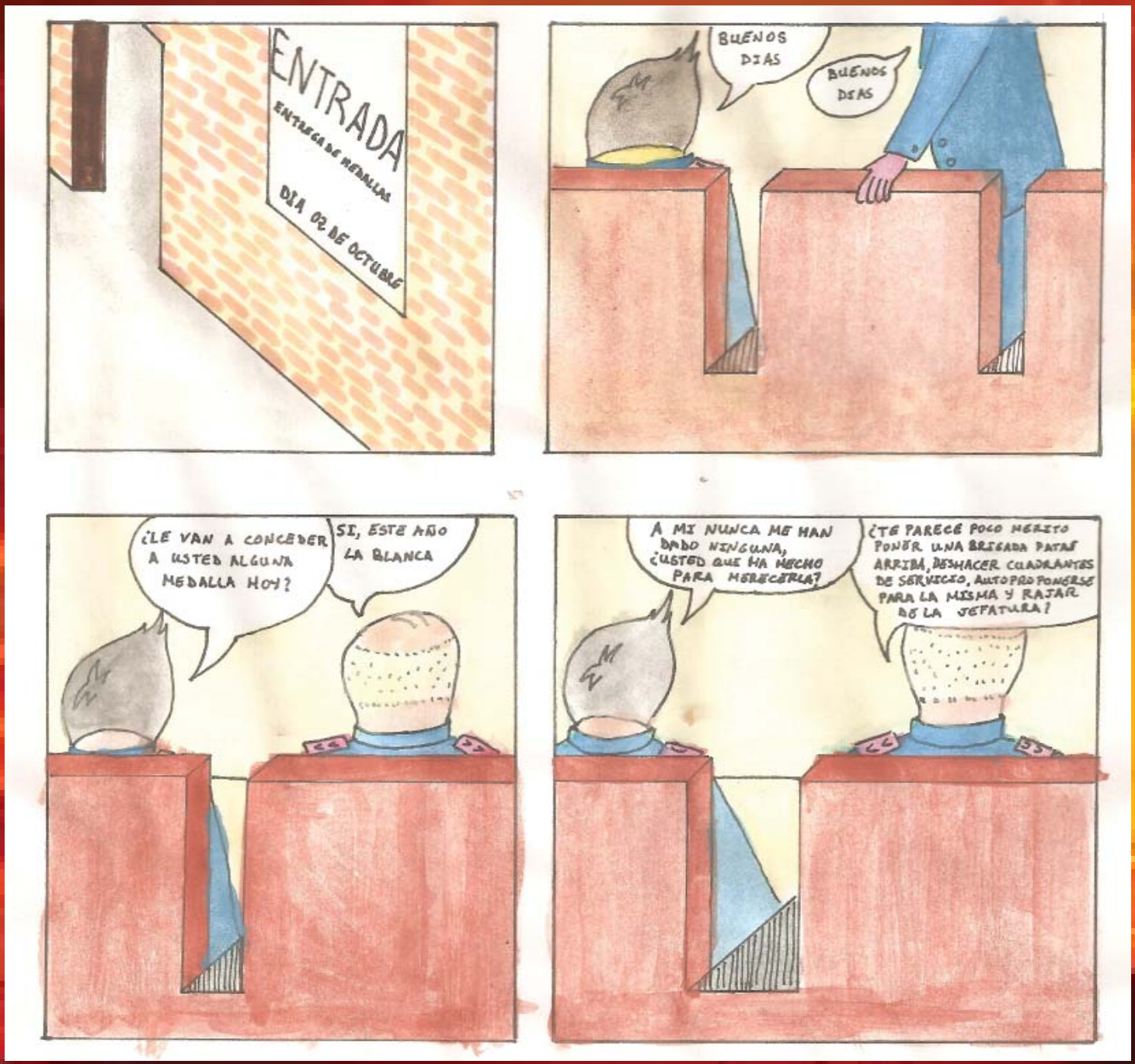
ENTRADA
ENTREGA DE MEDALLAS
DIA 02 DE OCTUBRE
BUENOS DIAS
BUENOS DIAS
¿LE VAN A CONCEDER A USTED ALGUNA MEDALLA HOY?
SI, ESTE AÑO LA BLANCA
A MI NUNCA ME HAN DADO NINGUNA, ¿USTED QUE HA HECHO PARA MERECERLA?
¿TE PARECE POCO MERITO PONER UNA BRIGADA PATAS ARRIBA, DESHACER CUADRANTES DE SERVICIO, AUTOPROPONERSE PARA LA MISMA Y RAJAR DE LA JEFATURA?

COMISARI

Pero Sr.Secretario, ¿donde va usted de esa guisa?
Voy a reinventar la policia
¿Y eso como se hace? Otros lo han intentado sin exito
Mi querido subordinado, yo invertire la cadena de mando, un subinspector mandara a un inspector-jefe, convertire los concursos generales de meritos en concursos especificos y colocare al personal operativo donde menos sea necesario, ¿Què te parece?
¡ES USTED UNA EMINENCIA, DIVINIDAD!

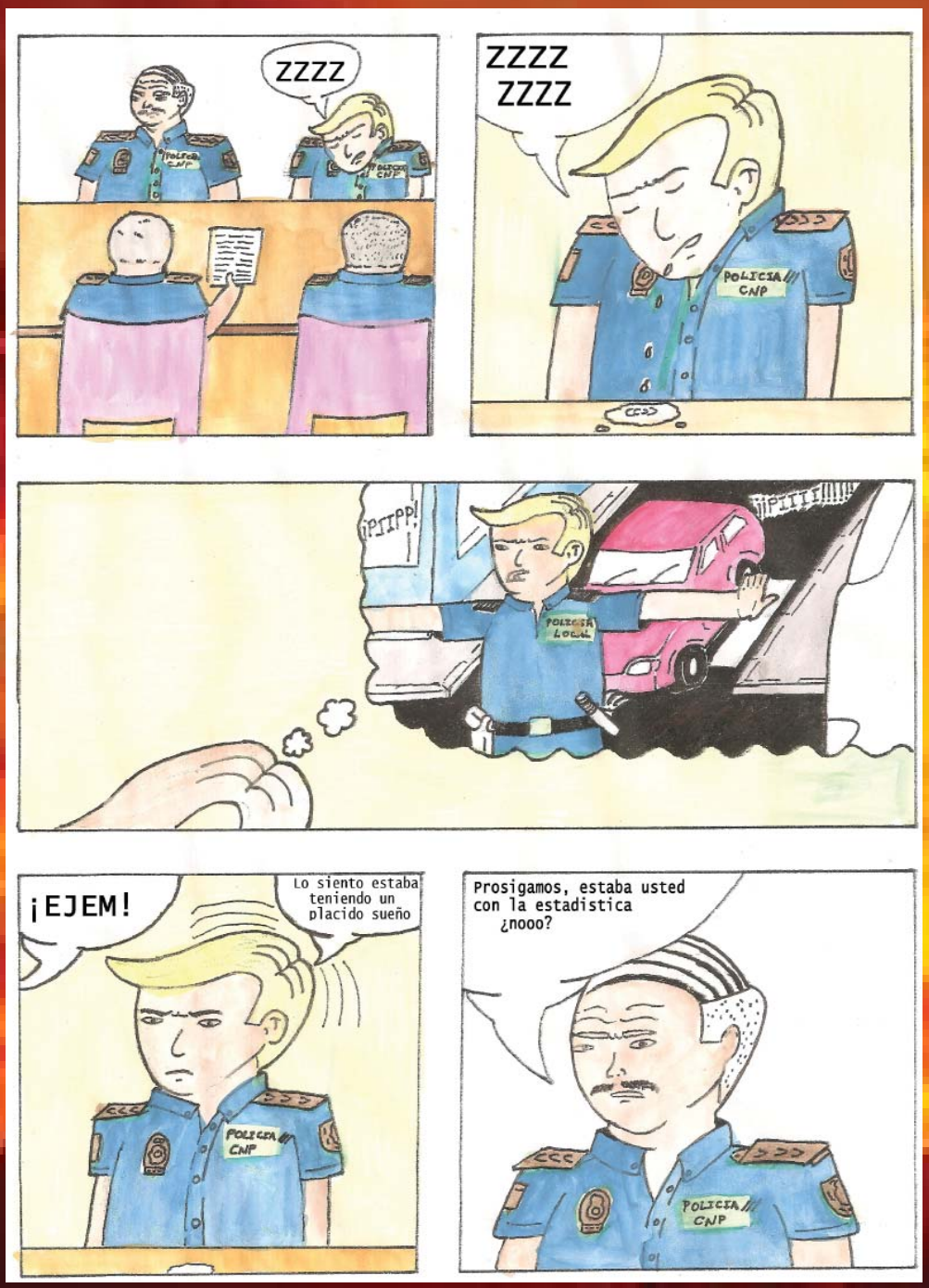
ZZZZ
ZZZZ
ZZZZ
POLICIA CNP
¡PIIPP!
POLICIA LOCAL
¡EJEM!
Lo siento estaba teniendo un placido sueño
Prosigamos, estaba usted con la estadistica ¿nooo?

ZZZ
SUP
UFP
CEP
SPP
¿Esta usted bien?
ZZZ
¡ESTA SI QUE ES UNA TRIMESTRAL COMO DIOS MANDA
OSTIA!

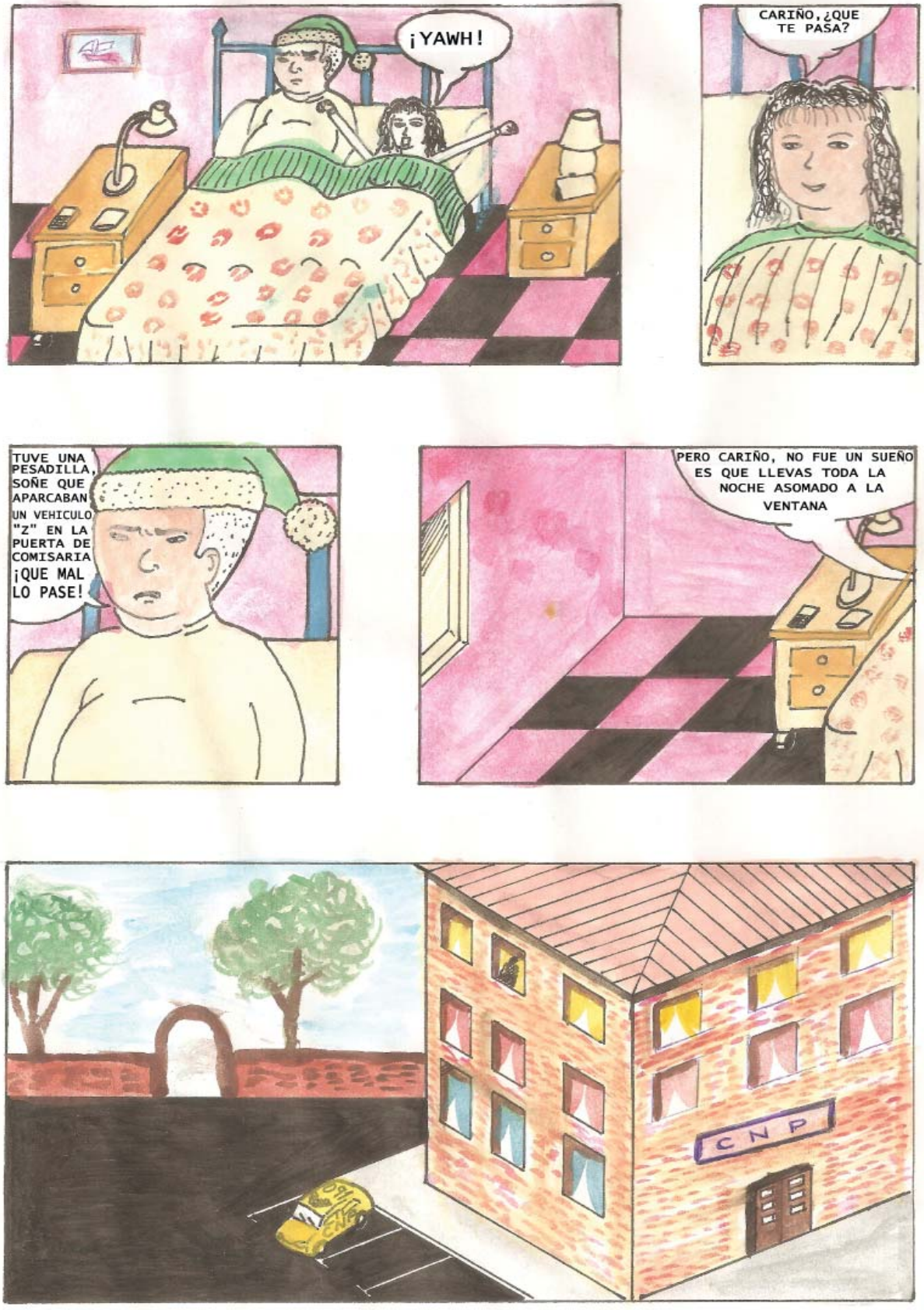
¡YAWH!
CARIÑO, ¿QUE TE PASA?
TUVE UNA PESADILLA, SOÑE QUE APARCABAN UN VEHICULO "Z" EN LA PUERTA DE COMISARIA ¡QUE MAL LO PASE!
PERO CARIÑO, NO FUE UN SUEÑO ES QUE LLEVAS TODA LA NOCHE ASOMADO A LA VENTANA
CNP

El pintor Jacinto Cajete

Gracias a los compañeros del servicio de seguridad del VII Congreso

Oscar Graña
Campeón del Mundo

Groupama

asisa
Somos médicos

www.supgalicia.com

TU SINDICATO ONLINE